

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 353

12 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana María Cuartero Lorenzo

Sesión celebrada el viernes 12 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-2375/2020 RGEF.27843. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al

objeto de informar sobre el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2397/2020 RGEP.27919. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles soluciones a la actual realidad demográfica y a la despoblación en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2494/2020 RGEP.28301. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación marco de datos estadísticos demográficos en la región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2595/2020 RGEP.28422. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-2386/2020 RGEP.27854. Comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Rodríguez Poo, Presidente del INE - Instituto Nacional de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2398/2020 RGEP.27920. Comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Rodríguez Poo, Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles soluciones a la actual realidad demográfica y a la despoblación en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2403/2020 RGEP.27935. Comparecencia del Sr. Presidente del Instituto Nacional de Estadística o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	22299
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz por una cuestión de orden.	22299
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-2375/2020 RGEF.27843. Comparecencia de la Sra. D.ª María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	22299
— C-2397/2020 RGEF.27919. Comparecencia de la Sra. D.ª María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles soluciones a la actual realidad demográfica y a la despoblación en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	22300
— C-2494/2020 RGEF.28301. Comparecencia de la Sra. D.ª María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación marco de datos estadísticos demográficos en la región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).....	22300
— C-2595/2020 RGEF.28422. Comparecencia de la Sra. D.ª María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	22300
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Pérez Muñoz, el Sr. Megías Morales y la Sra. Camíns Martínez renunciando al turno de palabra.....	22300-22301
- Exposición de la Sra. De la Fuente Corrales, Directora General de Estadística.	22301-22309
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Cañadas Martín y la Sra. De la	

Fuente Corrales.	22310-22313
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. De la Fuente Corrales.	22313-22315
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. De la Fuente Corrales.	22315-22318
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Megías Morales y la Sra. De la Fuente Corrales.	22318-22320
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Camíns Martínez y la Sra. De la Fuente Corrales.	22320-22322
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rodríguez García y la Sra. De la Fuente Corrales.	22322-22324
- Interviene la Sra. De la Fuente Corrales para cierre de debate.....	22324
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 31 minutos.	22324
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 45 minutos.....	22325

Comparecencias con tramitación acumulada:

— C-2386/2020 RGEP.27854. Comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Rodríguez Poo, Presidente del INE - Instituto Nacional de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	22325
— C-2398/2020 RGEP.27920. Comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Rodríguez Poo, Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles soluciones a la actual realidad demográfica y a la despoblación en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	22325
— C-2403/2020 RGEP.27935. Comparecencia del Sr. Presidente del Instituto Nacional de Estadística o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la	

Asamblea).	22325
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Reyero Zubiri y el Sr. Menéndez Medrano renunciando al turno de palabra.....	22325-22326
- Exposición del Sr. Argüeso Jiménez, Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas.....	22326-22332
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Cañadas Martín y el Sr. Argüeso Jiménez.	22332-22335
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Argüeso Jiménez.	22335-22337
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Argüeso Jiménez.	22337-22340
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Reyero Zubiri y el Sr. Argüeso Jiménez.	22340-22341
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Menéndez Medrano y el Sr. Argüeso Jiménez.	22341-22343
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rodríguez García y el Sr. Argüeso Jiménez.	22343-22346
— Ruegos y preguntas.	22346
- No se formulan ruegos ni preguntas.	22346
- Se levanta la sesión a las 13 horas.	22346

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a dar inicio a la segunda sesión de la Comisión de estudio sobre el despoblamiento y el reto demográfico en la Comunidad de Madrid. Doy la bienvenida a todos los señores portavoces. Antes de iniciar la sesión, quería trasladarles la solicitud realizada tanto por el segundo compareciente como por el asesor que acompaña a la directora general de Estadística de la Comunidad de Madrid de estar presentes en la sala durante la comparecencia. Teniendo en cuenta que las normas no permiten que haya invitados en las comparecencias, pero no teniendo tampoco la consideración de invitados porque uno es compareciente y otro es asesor acompañando a uno de los comparecientes, solicito el parecer de los grupos parlamentarios sobre si consideran que es adecuado que puedan estar en la sala. ¿Por el Grupo Parlamentarios Unidas Podemos? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: No tenemos problema; además, nosotras hemos decidido que solamente estará la que comparezca y la otra lo verá on line, con lo que somos una persona menos en la sala.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Entonces, habiendo acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios, he solicitado asimismo que el responsable de Seguridad y Salud en la Asamblea dé su consentimiento con lo cual, si esto es así, los comparecientes podrán permanecer dentro de la sala.

Siguiendo con el orden del día, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Ninguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Pues, sin más, iniciamos el orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-2375/2020 RGEF.27843. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2397/2020 RGEF.27919. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles soluciones a la actual realidad demográfica y a la despoblación en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2494/2020 RGEF.28301. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación marco de datos estadísticos demográficos en la región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-2595/2020 RGEF.28422. Comparecencia de la Sra. D.^a María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a la ilustrísima señora doña María de la Fuente Corrales, directora general de Estadística, que suba a comparecer. (*Pausa.*) De conformidad con las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de la comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, aprobada el 6 de febrero de 2020, y el acuerdo de la Mesa y Portavoces de esta comisión, de 20 noviembre, las comparecencias con tramitación acumulada se desarrollarán ajustándose a los siguientes turnos de intervención. En un primer turno intervendrán, de menor a mayor, los representantes de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas por un tiempo máximo de tres minutos al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia. En un segundo turno intervendrá la ilustrísima señora doña María de la Fuente Corrales, directora general de Estadística, por un tiempo máximo de treinta minutos. En el tercer turno intervendrán, de menor a mayor, los representantes de los grupos parlamentarios, junto con la compareciente, por un tiempo máximo de siete minutos, para que el representante del grupo parlamentario haga observaciones, formule nuevas preguntas o solicite aclaraciones, y la compareciente se las pueda contestar en ese mismo turno de siete minutos. Se abrirá un último turno final de intervención para la compareciente por un tiempo máximo de cinco minutos al objeto de que pueda fijar sus conclusiones y cerrar el debate. Comienza con la intervención don Íñigo Henríquez de Luna por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señora presidenta, no voy a hacer uso de este turno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra doña Alodia Pérez por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Tampoco vamos a hacer uso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra don Alberto Reyero por un tiempo máximo de tres minutos. Perdón...

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Nada. No hacemos uso de ese turno de palabra; simplemente, eso sí, agradecer la presencia de doña María de la Fuente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalmente tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Ana María Camíns por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: No hacemos uso. Y Ana María no es, María no lo tengo; Ana a secas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ay, perdón! En nombre de todos los grupos parlamentarios, doy la bienvenida a la señora directora general, que comparecerá explicando lo solicitado por un tiempo máximo de treinta minutos; tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): Buenos días a todos. Muchas gracias a su señoría por la presentación y por invitarme; la verdad es que estoy muy contenta de estar aquí este viernes. Espero que hayan tomado café, porque va a ser una sesión intensa, de muchos números, pero espero que con esta comparecencia y con la del INE luego consigamos trasladar la importancia de los datos y de la demografía, que es al final lo que hacemos en los institutos de estadística.

Sin más preámbulos, me gustaría agradecerles la oportunidad que me brindan al poder estar aquí, en la segunda sesión de la comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, para hablar de los cerca de 6,8 millones de personas que viven en nuestra región, sus características demográficas, cómo ha evolucionado este número en las últimas décadas y su distribución a lo largo y ancho de los 8.000 kilómetros cuadrados que conforman nuestro territorio, con especial énfasis en los 47.000 madrileños que viven en alguno de los 65 municipios de menos de 2.000 habitantes en nuestra región. Lo repetiremos varias veces durante la sesión, pero es especialmente importante destacar estos 47.000 madrileños.

Antes de pasar a detallar cómo está repartida y estructurada la población madrileña por nuestro territorio, me gustaría hablar de la importancia que tiene la demografía para la sociedad y para los institutos de estadística en particular. Junto al estudio del territorio y la geografía, el estudio de la población, la demografía, es una de las ciencias y estadísticas más antiguas de la humanidad. Saber cuántas personas viven en un territorio, qué características tienen y cuántas personas nacen y mueren cada año ha sido desde siempre un conocimiento de suma importancia para sociedades, civilizaciones, gobiernos y países. El conocimiento de la población y su dinámica en el tiempo son la base para la adopción de políticas de todo tipo: económicas, fiscales, sociales, de vivienda, de infraestructuras; un óptimo análisis de los cambios reflejados en las estadísticas demográficas puede

anticipar nuevas realidades sociales que se convertirán en habituales con el paso de los años. De nuevo, enhorabuena por esta sesión de la comisión en la que estamos hoy.

Por esta razón, las leyes nacionales, autonómicas e internacionales otorgan al Instituto Nacional de Estadística -INE- y a los Órganos Centrales de Estadística de Comunidades Autónomas -Oceca- un papel fundamental en la producción y difusión de estadísticas demográficas y de población. Ya la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública, otorga al INE, entre otras funciones, la formación de los censos generales, tanto demográficos como los de carácter económico y sus derivados y conexos, así como la formulación de un sistema integrado de estadísticas demográficas y sociales y de un sistema de indicadores sociales. Me gustaría agradecer de nuevo la presencia de Antonio. En nuestro ámbito autonómico, la Ley 12/1995, de Estadística de la Comunidad de Madrid, otorga al Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, hoy transformado en Dirección General de Estadística, de la que tengo el honor de ser su directora, las funciones de elaborar sistemas integrados de estadísticas demográficas, económicas y sociales, y realizar los trabajos censales necesarios para crear y mantener actualizados los marcos y parámetros básicos de información sobre la población, la viviendas y las actividades económicas. Estas funciones se traducen en el día a día en la producción y difusión de una serie de estadísticas demográficas y de población, como son el padrón continuo de habitantes, el movimiento natural de la población, los nacimientos, defunciones y matrimonios, las estadísticas de migraciones y extranjeros o el callejero oficial y otras cartografías que se pueden visualizar en la aplicación Nomecalles de la Comunidad de Madrid. La producción de estadísticas demográficas y de población son sin duda la principal tarea que tenemos encomendada en la Dirección General de Estadística; no en vano, de las treinta personas que trabajamos en esta unidad, alrededor de siete están adscritas al área de estadísticas demográficas.

Con todo esto, quiero poner en valor el trabajo que realizan los funcionarios de la Dirección General de Estadística y del resto de institutos de estadística autonómicos y nacionales a la hora de recopilar información demográfica y producir cifras oficiales de la población de estadísticas demográficas, vitales para un mejor conocimiento de la sociedad española y madrileña. Sin estos datos estadísticos, que no se recopilan ni se producen solos, hoy ninguno de nosotros estaríamos aquí, ya que no habríamos sido capaces de detectar y conocer el problema de la despoblación que asola el mundo rural español y en una menor dimensión algunas zonas de la Comunidad de Madrid.

Sin más preámbulos, paso a detallar la dinámica poblacional y la estructura demográfica de la Comunidad de Madrid durante los últimos años, que es el objetivo de esta comparecencia; para ello, me gustaría apoyarme en una presentación, que es como creo que mejor se ven los gráficos y mapas, y pedir al personal de la Asamblea si se podría distribuir esto; o lo puedo hacer yo sin problema. (*Pausa.*) Tenemos la presentación, pero hemos querido también, por si quieren tomar notas, traer una versión impresa.

Voy a estructurar mi presentación en cuatro apartados: en primer lugar, voy a analizar la situación demográfica de la Comunidad de Madrid en comparación con el resto de comunidades autónomas; a continuación pasaré a detallar brevemente las características de la población en función

del tamaño del municipio donde residen en la Comunidad de Madrid; en tercer lugar, analizaremos la demografía y la distribución de la población desde un punto de vista territorial y geográfico en la Comunidad de Madrid, para acabar la intervención hablando de la variación del número de habitantes por municipio en lo que llevamos de siglo, con especial atención en los municipios pequeños de la Comunidad de Madrid, aquellos que tienen menos de 2.000 habitantes.

Según los datos provisionales de las cifras oficiales de población que publica el INE, la Comunidad de Madrid tenía unos 6,76 millones de habitantes a 1 de julio de 2020; con los resultados definitivos del padrón, el número de empadronados a 1 de enero de 2020 era de 6,78 millones de personas. Más allá de una cifra u otra, lo importante del indicador de la población residente en la Comunidad de Madrid es su evolución en las últimas décadas. Desde 1998 la población empadronada en la Comunidad de Madrid ha crecido un 33 por ciento, desde los casi 5,1 millones de 1998 hasta los 6,78 millones de hace un año; es decir, nuestra región tiene actualmente 1,700.000 habitantes más que hace 22 años, como si toda la población que reside hoy en la ciudad de Barcelona se hubiera trasladado a la Comunidad de Madrid en este tiempo. Si comparamos la variación de población en la última década, desde el 1 de enero de 2010, vemos que en estos diez años la población residente en nuestra región ha aumentado en más de 300.000 personas, 321.000 según el padrón y 371.000 según las cifras oficiales de población que publica el INE a nivel autonómico y provincial. Este aumento de 5,9 por ciento es el tercer mayor aumento de toda España, solo superado por los archipiélagos, Baleares y Canarias, es decir, dentro de la península, Madrid es la comunidad autónoma que ha registrado un mayor aumento de la población en la pasada década. Si aumentamos este foco a un periodo más largo, desde 1976, observamos que la población de la Comunidad de Madrid ha crecido un 59 por ciento en estos 44 años, solo superada por Baleares, con un 103 por ciento, y Murcia, con un 68 por ciento. En términos absolutos, con 2,5 millones de habitantes más que en 1976, Madrid fue la comunidad autónoma que más población ganó en este periodo de tiempo, seguida de Andalucía y de Cataluña.

En cuanto a la natalidad y la mortalidad, la Comunidad de Madrid lleva desde 1975 con un crecimiento vegetativo positivo, es decir, con más nacimientos que fallecimientos, una situación excepcional y no sé si única en el conjunto de España, donde ha habido años, especialmente los últimos, con un crecimiento vegetativo negativo. La pandemia del COVID-19 va a romper seguramente este buen dato; con los datos del primer semestre de 2020 publicados recientemente por el INE, en nuestra región murieron más de 40.000 personas en los seis primeros meses del año pasado, por casi 26.000 nacimientos, lo que arroja un crecimiento vegetativo negativo de casi 15.000 personas. Uno de los retos que tendremos las Oficinas de Estadística Pública en los próximos años será analizar el impacto futuro del COVID-19 tanto en los nacimientos como en la mortalidad. Me gustaría destacar que la Dirección General de Estadística ya ha elaborado y publicado una colaboración con el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas -CSIC- relativo a la mortalidad durante la primera ola de la pandemia en los municipios de la Comunidad de Madrid. Como se puede observar en el gráfico, mientras la tasa bruta de mortalidad ha permanecido relativamente estable en los últimos años, con subidas y picos pocos pronunciados, salvo el que se pueda ver en 2020 por la pandemia, la curva de la natalidad descendió

bruscamente hasta finales de los años noventa, para posteriormente volver a subir durante los años de boom económico y de llegada de inmigrantes hasta 2008, cuando se inició la crisis económica; y la tasa de natalidad volvió a descender desde los 12 por mil de entonces hasta los 8 por mil de 2019. Esta curva de natalidad también se refleja en la del índice de fecundidad, que representa el número medio de hijos por mujer, que actualmente se encuentra por debajo de 1,2 hijos por mujer; una cifra muy baja, pero aún no ha superado los mínimos de finales de los noventa.

Si comparamos la tasa de natalidad de Madrid con el resto de comunidades autónomas, observamos que nuestra región es la segunda comunidad con mayor número de nacimientos por cada 1.000 habitantes, solo por detrás de Murcia y bastante por encima de la media nacional, 7,62. Lo contrario sucede con la tasa bruta de mortalidad. Madrid es la segunda comunidad autónoma con un menor número relativo de defunciones, con apenas 7 fallecimientos por cada 1.000 personas, frente a los 8,83 de la media nacional. En este apartado, Madrid es solo superada por Baleares. La combinación de estos dos indicadores, principalmente la baja mortalidad, ha motivado que la Comunidad de Madrid sea la región española con mayor esperanza de vida al nacimiento, 85 años de media, que asciende para el caso de las mujeres a los 87,25 y se queda en el 82,4 para el caso de los hombres. Este indicador, la esperanza de vida al nacimiento, ha aumentado en once años desde 1975 -se situaba por debajo de los 74 años-, si bien es probable que la mortalidad provocada por el coronavirus provoque una caída de la esperanza de vida, pero no solo en la Comunidad de Madrid sino en todo el territorio y en todo el mundo.

Si pasamos a la estructura de la población de la Comunidad de Madrid, observamos que el 18 por ciento de los madrileños tiene más de 65 años, mientras que el 15 por ciento son menores de 16. Hay que destacar el aumento en los últimos años de la proporción de mayores en nuestra región, una circunstancia que se observa en toda España, fruto de que los hijos del baby boom ya están rozando la edad de jubilación, por lo que, a medida que esta generación vaya cumpliendo los 65 años y entrando en la jubilación, este porcentaje irá aumentando a lo largo de esta década y de la siguiente. Pese a esta tendencia, la Comunidad de Madrid se encuentra por debajo de la media nacional en cuanto a grado de envejecimiento -España, el 19,4 por ciento y Madrid, el 17,8-, así como por encima de la media española en cuanto a grado de juventud.

Pasando a las migraciones interiores, esto es, aquellas que se realizan dentro España entre unas y otras comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid ha registrado un saldo positivo durante la pasada década. Este saldo positivo era muy grande hasta el año 2017, mientras que en 2018 y 2019 se fue reduciendo debido al número de salidas de empadronados en nuestra región con destino a otras comunidades autónomas.

En cuanto a las migraciones con el extranjero, Madrid registró un saldo negativo, más salidas que llegadas, hasta el año 2014. A partir de este año, como consecuencia de la recuperación económica, las llegadas desde el extranjero fueron aumentando hasta superar las 173.000 en 2019, año que se cerró con un saldo migratorio exterior positivo de 104.000 personas. Con los últimos datos relativos a 2019, más del 13 por ciento de los residentes en nuestra región tienen nacionalidad

extranjera, un porcentaje que ha aumentado en los últimos años, tras el descenso sufrido en los años posteriores a la crisis económica de 2008, gracias a la llegada de inmigrantes de otros países. En la comparativa nacional, Madrid se sitúa en sexta posición en cuanto a porcentaje de extranjeros, por encima de la media nacional, que es del 11,2 por ciento.

Un escenario diferente se observa si nos fijamos en la proporción de personas nacidas en el extranjero, independientemente de que tengan nacionalidad extranjera o española. Con datos del padrón, 1 de cada 5 personas que residían a 1 de enero de 2020 en la Comunidad de Madrid había nacido en otro país; el porcentaje más elevado de la serie histórica del padrón continuo, que se remonta a 1996. Es la primera vez que este indicador supera el listón del 20 por ciento, ya que durante el periodo 2009-2011 lo rozó, pero en ningún momento se superó. Madrid aparece con el segundo porcentaje más elevado de todo el país, solo por detrás de Baleares, donde se supera el 24 por ciento de personas nacidas en otro país. Por encima del 20 por ciento también se sitúan Cataluña y Canarias, mientras que la media nacional es del 15,2 por ciento.

En cuanto a la procedencia de los extranjeros, el 59 por ciento, es decir, casi 6 de cada 10, procede de América, ya sea del norte, central o del sur, frente al 44 por ciento en el conjunto de España. Además de americanos, en nuestra región también residen más asiáticos que la media nacional, mientras que la proporción de europeos y africanos que viven en Madrid es menor que la media nacional. Y en cuanto a la distribución por países, la colonia más numerosa en nuestra comunidad es la rumana, seguida de la ecuatoriana, la colombiana, la venezolana, la peruana y la marroquí. En el resto de España el orden es el siguiente: primero la colonia marroquí, seguida de la rumana, la ecuatoriana, la colombiana, la venezolana y la argentina.

Para acabar esta parte de contexto demográfico de la Comunidad de Madrid en el conjunto de España, me gustaría hacer mención al porcentaje de personas que viven en pueblos de menos de 10.000 habitantes, que es el umbral de población máximo que fija el INE para aplicar el secreto estadístico de las estadísticas demográficas y de población. En el caso de nuestra comunidad, 379.000 madrileños, es decir, el 5,6 por ciento del total, viven en alguno de los 128 municipios de menos de 10.000 habitantes. Este porcentaje de población rural, entendida como la que vive en municipios de menos de 10.000 habitantes, es el segundo más bajo del conjunto de España, solo superado por la región de Murcia. En el conjunto de España, el 20 por ciento de la población vive en estos municipios; es decir, Madrid tiene cuatro veces menos población rural que la media nacional y diez veces menos que la región más rural, Extremadura, donde la mitad de sus habitantes viven en estos municipios de menor tamaño.

En cuanto al número de municipios de menos de 10.000 habitantes, la Comunidad de Madrid tiene actualmente 128 de los 179 municipios por debajo de esta cifra, es decir, el 71,5 por ciento del total, la cuarta cifra más baja de España, solo por delante de Baleares, Canarias y Murcia. En cambio, casi todos los municipios de Castilla y León y Aragón, entre el 99 y el 98 por ciento respectivamente, tienen menos de 10.000 habitantes. En definitiva, en la Comunidad de Madrid más del 94 por ciento de la población reside en 51 municipios, lo que resume a la perfección el grado de

población urbana, con una elevada natalidad, una reducida mortalidad y una amplia esperanza de vida en comparación con el resto de comunidades autónomas, que caracteriza a la población madrileña.

En el siguiente apartado me gustaría abordar de manera resumida la diferencia en la estructura demográfica en los municipios madrileños en función de su tamaño, porque si bien es verdad que la población madrileña se caracteriza por su alto grado de urbanización y su moderado envejecimiento respecto a otras comunidades, también es cierto que estos indicadores reflejan diferencias en función del tamaño del municipio donde residen los madrileños.

Para empezar, quiero enseñarles esta diapositiva que refleja la distribución por sexo en función del tamaño del municipio donde vive. Mientras las mujeres predominan en las ciudades, las tornas cambian a partir de los municipios por debajo de 10.000 habitantes; es decir, cuanto más pequeño es el municipio, mayor proporción de hombres se espera. En el caso de los municipios más pequeños, aquellos con menos de 100 habitantes, se alcanza una distribución del 47 por ciento favorable a las mujeres frente al 57 por ciento favorable a los hombres.

La siguiente diapositiva muestra la evolución de la edad media de los habitantes en función del tamaño del municipio. Nuevamente se observa cómo la edad media aumenta a medida que desciende el número de habitantes. Vemos, por ejemplo, que en los municipios menores de 100 habitantes la edad media es de 52 años, mucho más elevada que en comparación con los otros municipios.

En cuanto a la población de extranjeros, esta también se reduce en los municipios de menos de 1.000 habitantes, aunque se aprecia una destacada proporción en los pueblos de 1.000 a 2.000 habitantes. En la parte izquierda de la diapositiva tenemos los pueblos con la proporción del porcentaje de inmigrantes en cada uno dependiendo del tamaño.

Si combinamos estos tres indicadores que hemos estado mencionando, apreciamos que la población rural madrileña es eminentemente masculina, de edad avanzada y con un reducido peso de extranjeros, unas características que son muy similares a la población rural del resto de España. En este caso, la población de un pueblo madrileño resultará más similar a la de un pueblo de Soria, Teruel o Zamora, pese a encontrarse a muchos más kilómetros, que a la que vive en el área metropolitana de nuestra comunidad.

Para acabar este bloque, me gustaría invitar a sus señorías a observar y analizar estos y otros indicadores de estructura demográfica en un mapa interactivo que hemos publicado recientemente en la página web del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid con los datos definitivos del padrón a 1 de enero de 2020 publicado por el INE. Este mapa refleja las principales características demográficas de más de 4.400 secciones censales que existen en la región; un nivel de detalle mucho mayor que el que aporta la capa cartográfica de municipios. El mapa interactivo permite cambiar entre siete indicadores: sexo, jóvenes menores de 16 años, mayores de más de 65 años, extranjeros, nacidos en Madrid, en otras comunidades autónomas y en otros países. Si tienen tiempo luego, la verdad es que creo que les va a ayudar bastante a filtrar toda la información y a

entender quizás todos los indicadores de los que estamos hablando hoy. Por ejemplo, menos del 10 por ciento de jóvenes o más del 20 por ciento de habitantes que han nacido en otras comunidades autónomas son del extranjero.

Retomando el hilo de la intervención, pasamos al tercer bloque, que es el análisis territorial de la demografía de la Comunidad de Madrid. Como ya apunté anteriormente, casi 6,2 millones de madrileños, más del 91 por ciento de la población total de la región, viven en Madrid capital y la corona metropolitana que la rodea, un territorio que ocupa un tercio de la superficie total de la comunidad. Por su parte, el 8,6 por ciento de la población restante, 581.000 personas, se reparten entre los otros dos tercios del territorio. Esto significa que a medida que nos vamos alejando de Madrid capital, la densidad de población se va reduciendo paulatinamente, de los 5.500 habitantes por kilómetro cuadrado del municipio de Madrid hasta los 32 habitantes por kilómetro cuadrado de la Sierra Norte.

En cuanto a la densidad por municipios, Coslada es el municipio con mayor densidad de población, con más de 6.700 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido de Madrid capital. En el otro lado de la balanza aparecen 20 pueblos con una densidad por debajo de los 10 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo Puebla de la Sierra el que menos, con 1,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Con todo esto, no es de extrañar que a medida que nos alejamos de Madrid capital el tamaño de los municipios también descienda, alcanzando la población más baja en los municipios que se encuentran en los tres vértices del triángulo que dibuja nuestra región: la Sierra Norte, la Sierra Sur y la conocida como Alcarria de Alcalá, en el sureste de la región, una comarca rodeada por la A-2, la A-3 y la frontera con las provincias de Guadalajara y Cuenca.

Quiero cerrar este bloque con el siguiente dato, que enlaza con el próximo bloque y que analiza la dinámica demográfica de la región en lo que llevamos de siglo. A 1 de enero de 2020, Madrid tenía 46 municipios con menos de 1.000 habitantes; hace veinte años eran 65. Estos tres mapas que les muestro son los que reflejan los cambios. Como se puede apreciar, en el año 2000 había muchos más en rojo -pueblos de menos de 5.000 habitantes- en los tres vértices de la comunidad comparado con la actualidad. El azul, municipios de más de 5.000 habitantes -tenéis la escala: el rojo es de menos de 5.000 y el azul, de más de 5.000-, ha ido ganando terreno especialmente al norte de la corona metropolitana, justo antes de llegar a los inicios de la sierra, y en el este metropolitano. Además, los azules oscuros de las grandes ciudades han aumentado y los tonos más oscuros de rojo han ido perdiendo algo de peso con el paso de los años. Lo que no ha cambiado en estas décadas son las zonas con menor población: la Sierra Norte, la Sierra Sur y la Alcarria de Alcalá.

Si nos quedamos con los municipios de menos de 2.000 habitantes -en este gráfico tenemos el total de municipios con menos de 2.000 habitantes- y pasamos estos datos a un gráfico, observamos que el número de pueblos con menos de 2.000 habitantes se redujo drásticamente

durante la primera década del siglo XXI, hasta el año 2001; más de la mitad de los municipios de la Comunidad de Madrid, es decir, más de 90, tenían menos de 2.000 habitantes. Como refleja el gráfico, los pueblos pequeños de la región también se beneficiaron de la llegada de inmigrantes - sobre todo extranjeros- a la Comunidad de Madrid, a raíz del baby boom económico y de la construcción de principios del siglo. El número de pueblos pequeños se fue reduciendo hasta 2008, año a partir del cual el número de municipios madrileños se ha estabilizado entre los 65 y los 70 municipios, en función de los altibajos poblacionales. Es decir, si bien los pueblos pequeños se beneficiaron en un primer momento -a principios de siglo- de la llegada de población inmigrante, estos pueblos apenas se beneficiaron del nuevo repunte de la población que vive en la Comunidad de Madrid a partir del año 2014.

En todo caso, la población residente en los municipios de menos de 10.000 habitantes se ha mantenido estable a lo largo del tiempo. En términos relativos, entre el 5,5 y el 6 por ciento de la población total madrileña, que es lo que tenemos en la gráfica en azul, en función del año, es lo que reside en estos pueblos; 47.000 personas, el 0,69 por ciento, viven en los pueblos de menos de 2.000 habitantes y 18.300 personas, el 0,27 por ciento, viven en pueblos de menos de 1.000 habitantes. En total -lo repito porque a lo mejor es mucha información-, hay 379.000 personas, entre el 5,6 y el 6 por ciento de habitantes, que viven en pueblos de menos de 10.000 habitantes; 47.000 personas, el 0,69 por ciento de la población, viven en pueblos de menos de 5.000 habitantes, y 18.300 personas, el 0,27 por ciento de la población, viven en pueblos de menos de 2.000 habitantes.

Si comparamos la variación de población respecto al año 2000, vemos que tan solo cuatro municipios de la Sierra Norte -Robregordo, La Serna del Monte, La Hiruela y Horcajuelo de la Sierra- tenían en enero de 2020 menos habitantes que hace veinte años. Los vemos destacados en rojo, con una variación negativa de habitantes. No obstante, hay que tener en cuenta que estos pueblos apenas llegan al centenar de vecinos, por lo que pequeños cambios en su población, de apenas un par de empadronados más, tienen una mayor influencia.

De los municipios que tenían menos de 2.000 habitantes en el cambio de siglo, destaca el caso de Pozuelo del Rey, situado en la Alcarria de Alcalá, a medio camino entre Alcalá de Henares y Arganda del Rey, que ha multiplicado por 6 su población en estos veinte años, al pasar de 188 a 1.172. Villanueva de Perales, Villamantilla y Torremocha de Jarama han pasado de tener menos de 500 vecinos a superar el millar. Madarcos, Cervera de Buitrago y Olmeda de las Fuentes también han duplicado su población con respecto al año 2000.

Si pasamos a continuación a ver el detalle de estos municipios, otros pueblos que han multiplicado su población en estas dos décadas son Casarrubuelos -con cinco veces más habitantes que en el año 2000-, Serranillos del Valle, Fresno de Torote o Pedrezuela. También destaca el caso de Madarcos, que ha duplicado los 21 habitantes que tenía en el año 2000 hasta los 49 que tiene actualmente.

Pero la cosa cambia si tomamos como referencia el año 2010 en vez del año 2000 que hemos tomado como referencia anteriormente. En estos diez últimos años, ya aparecen varios municipios que han perdido población respecto a diez años antes. Puebla de la Sierra, por ejemplo, ha perdido en los últimos diez años prácticamente todos los habitantes que había ganado en los diez años anteriores. Si observan el mapa de esta diapositiva, pueden observar tres áreas de la comunidad donde hay menos habitantes que hace diez años; las dos primeras se pueden caracterizar como rurales, mientras que la tercera es un área urbana. La primera es el área que va de Rascafría a Buitrago del Lozoya y otros municipios de la Sierra Norte; la segunda es el área de Estremera, justo en la esquina suroriental de la región, y la tercera es el Corredor del Henares, que une Coslada, San Fernando de Henares, Torres de la Alameda y Alcalá de Henares. Estas tres áreas tienen actualmente menos población que hace diez años.

Si pasamos al detalle y nos centramos en los municipios que tenían menos de 2.000 habitantes hace diez años e incluimos además Rascafría, que superaba ligeramente este umbral - vemos que tiene 2.004 habitantes-, observamos que Puebla de la Sierra, Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, Somosierra y Alameda del Valle son los municipios que más población han perdido en los últimos diez años; todos ellos tenían menos de 400 habitantes en 2010. Por encima, destacan los casos de Estremera y Rascafría, que, pese a tener 1.500 y 2.000 habitantes respectivamente en 2010, han perdido el 14 y el 12 por ciento de su población en esta década.

En cuanto a los municipios pequeños que han seguido ganando población en este tiempo, sobresalen los casos de Villamantilla -que ha aumentado en un 56 por ciento-, Torremocha del Jarama y, nuevamente, Pozuelo del Rey, estos dos con incrementos superiores al 30 por ciento respecto a los habitantes que tenían hace diez años.

Hasta aquí mi presentación, "La evolución de la demografía en la Comunidad de Madrid". Como pueden apreciar, quizás haya sido algo densa en cuanto a cifras y números, pero espero que los gráficos y los mapas de la presentación hayan podido aligerarla y hacerla más amena. Creo que, antes de pensar en medidas y políticas para revitalizar las zonas rurales, estos análisis de los institutos de estadística y a continuación también la comparencia del INE son de vital importancia para entender la situación y, sobre todo, la evolución de los indicadores demográficos en nuestra comunidad.

También quiero destacar que la evolución de estos indicadores demográficos, tal y como hemos visto a lo largo de la presentación, son cambios que analizamos y que somos capaces de detectar con periodos de tiempo a veces de décadas. Recientemente, con la crisis del coronavirus vemos muchas noticias publicadas de población moviéndose a los medios rurales, pero para detectar esos cambios y asegurarnos de que van a permanecer a lo largo del tiempo se requieren muchos años para estudiarlo. Muchas gracias, y quedo a la espera por si tienen preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Seguidamente tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios para preguntar al

compareciente y que este responda en el mismo turno. Tiene la palabra para formular sus preguntas el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, don Francisco Javier Cañadas Martín, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidenta. Antes de nada, quiero agradecer a la directora general de Estadística que esté hoy con nosotros y la exposición general que nos ha hecho. Algunas de las preguntas que traíamos se han visto resueltas en el propio desarrollo de la presentación. Muchas gracias por la documentación, de verdad, no estamos acostumbrados en esta casa a que se nos facilite documentación, así que siempre se agradece. Yo hubiera valorado si la hubieran podido mandar con anticipación para poderlo haber seguido, pero, aun así, agradezco muchísimo disponer de la documentación.

Iba a hacer una introducción, pero creo que voy a ir directamente a las preguntas. Los datos se centran en históricos y en datos actuales, y nos parece lógico, pero quería preguntarle, respecto a la evolución de la población en la Comunidad de Madrid, qué estimaciones tienen de población a futuro. *(Pausa.)* Es en plan ping-pong.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es turno de pregunta y respuesta; los mismos siete minutos.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Los institutos de estadística, con ayuda del INE, nos limitamos a hacer el análisis de las cifras provisionales y de avance. O sea, que estimaciones de cara al futuro no hacemos, y en cuestión de hacer esas estimaciones creo que debe ser una estimación no solo de los institutos de estadística sino una combinación de perfiles y expertos no solo estadísticos. A día de hoy, no está dentro de nuestros planes hacer estimaciones de cara a futuro con respecto a la población o la evolución de la población en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Vale, perfecto. ¿Y qué papel concluye que tiene el saldo migratorio en la evolución de la población de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Bueno, hemos visto que en los últimos años hemos tenido más llegadas que entradas, pero sí que se ha visto que ese saldo migratorio ha ido disminuyendo en los últimos años. Habría que estudiar por qué ese saldo migratorio está subiendo o está bajando en la Comunidad de Madrid y cuáles son las políticas que están atrayendo tanto a extranjeros como a residentes de otras comunidades autónomas para que los empadronados en la Comunidad de Madrid se vayan a otras comunidades autónomas, o viceversa, que vengan aquí, a la Comunidad de Madrid.

Como digo, nos hemos limitado a hacer la representación de este saldo migratorio, tanto de extranjeros como de otras comunidades autónomas, pero sería de especial interés averiguar los motivos -que pueden ser tanto económicos como sociales, como de oportunidades-, aunque esas son cuestiones que una vez más, siento decírselo, no entran dentro de las labores que realiza el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Vale. Siempre se plantea que la emigración, al llegar, comienza con unas primeras generaciones con un nivel de natalidad alto pero que una vez se asientan comienza a descender la natalidad y a equipararse al nivel del entorno; nos gustaría saber si disponen de datos sobre esto, sobre esta circunstancia, en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Reformulo. ¿Si disponemos de datos sobre la natalidad en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Una vez están asentados, en las siguientes generaciones de inmigración que llegan a la Comunidad de Madrid.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Disponemos de estos datos porque tenemos tanto a los empadronados con nacionalidad extranjera como a los nacidos en otros países. Hacemos un estudio, aparte del estudio longitudinal de extranjeros, en el que analizamos cuál es la evolución con respecto a dónde viven los extranjeros, cómo se van moviendo en la Comunidad de Madrid, cuándo entran y cuándo salen de nuestra comunidad, pero ya le digo que sin hacer valoraciones exactas de por qué se producen esas migraciones.

En cuanto a la segunda generación, tenemos datos, aunque es verdad –y aquí, por ejemplo, creo que desde el INE os lo podrán aclarar mejor- que se pierde cierta información cuando luego el nacido es en la Comunidad de Madrid. Entonces, depende del pasaporte que se quiera conservar se tiene esa información a largo plazo o no. Aun así, el estudio longitudinal de extranjeros sí pretende reflejar y captar esa evolución de la población extranjera dentro de nuestra comunidad. Y especial importancia tiene cómo se integra una segunda generación dentro de nuestra comunidad. Vemos en otros países la importancia que tiene también la inmigración y asegurarnos de que realizamos políticas útiles para la integración de esas personas en nuestra región, tanto culturales como sociales, económicas y de todo tipo.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Perfecto. En la gráfica de población extranjera por municipios se indica que el mayor porcentaje se encuentra en los municipios de entre 1.000 y 2.000 habitantes. Creo que sé la respuesta, pero, bueno, si tiene datos o conclusiones sobre por qué se produce esa tendencia en concreto.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: No tenemos datos. Pero si usted sabe la respuesta de por qué...

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: No, no, al revés, yo estoy aquí precisamente para extraer...

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Nos limitamos a recopilar la información, analizarla y hacerlo de la forma más entendible.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: A mí me parece que es interesante.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: No sabemos. Quizás es porque en los municipios –esta es una opinión muy personal- entre 1.000 y 2.000 los servicios que puede tener son suficientes para que se empiece a desarrollar un núcleo poblacional, porque tienen colegios, tienen supermercados... Quizás estos influyen a la hora de decidir por qué una persona se va a un municipio de entre 1.000 y 2.000 habitantes en vez de a un municipio de 100 habitantes. Pero, como le digo, todo son suposiciones que no son oficiales para nada de un instituto de estadística.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias. Sí, va en esa misma línea. Yo creo que todos tenemos esa idea en la cabeza, pero precisamente nos parece interesante que haya datos que puedan avalar las suposiciones, de forma que dejen de ser suposiciones para ser certezas.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: En ese caso, y como ha visto, la mayor parte de la información que hemos utilizado en esta presentación es en coordinación con el INE, información que tenemos del padrón y análisis que hacemos, pero en el caso de captar información más subjetiva o más detallada sí debería ser captada a través de encuestas o de grupos para realizar estos análisis. Aun así, no es trabajo del Instituto de Estadística recopilar esa información.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Lo último ya, porque hay muchísimas cosas, pero veo que todo va a ir por la misma línea, es simplemente cómo cree que el uso de los datos abiertos puede ayudar a la hora de recopilar información sobre el reto demográfico y la despoblación rural.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Bueno, ha mezclado dos cosas: el uso de los datos abiertos con la recopilación. Primero está la recopilación y luego está el uso. Al final, respecto a los datos abiertos -por una ley que se publicó hace unos años- y los datos estadísticos, los institutos de estadística llevamos realizando la recopilación de información desde hace más de 35 años, y en cuanto a la elaboración de estadísticas, en concreto el INE desde la Ley del 85 y la Comunidad de Madrid desde el 95.

Es muy importante aprovechar las nuevas tecnologías de la información precisamente para automatizar esos procesos de recopilación de información, porque nos encontramos en una situación en la que esa recopilación de información ya no se tiene que hacer manual, como se hacía anteriormente con los censos manuales y la gente registrando la información, sino que a día de hoy tenemos información que podemos utilizar para recopilar y luego mostrarlo en los portales de datos abiertos, y es así como se está haciendo. Creo que es muy importante no quedarnos solo en el hecho de publicar la información, porque al final creemos que los datos tienen que ir a las personas, no las personas a los datos; con esta presentación, o con un ejemplo que les hemos puesto del mapa que hemos creado, intentamos facilitar y proporcionar esa información a los ciudadanos para que se entienda de una forma más sencilla. Entonces, en cuanto a la recopilación de información, estamos ante un cambio de cómo se recopila la información. La publicación de los datos y los datos abiertos son fundamentales para la generación de nuevos negocios y mejora económica de nuestra región y de todo el mundo y, por supuesto, las oficinas de estadística y los encargados de recopilar esa

información tenemos una labor muy importante para que no nos abrumemos con toda esa información, sino que dispongamos y pongamos esa información al servicio de los ciudadanos, a través de esta presentación, mapas interactivos y otra serie de publicaciones.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Muchas gracias.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: A usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para formular las preguntas el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora directora general de Estadística, muchas gracias por comparecer en esta comisión y también por los datos que nos ha facilitado; si nos los pudieran hacer llegar en formato electrónico, en un pdf, también se lo agradeceríamos, aunque está muy bien el cuadernillo que nos han entregado.

Bueno, yo también quería comentar -porque los datos son datos y nosotros se los agradecemos y todos los que nos den los utilizaremos para luego poder sacar buenas conclusiones en esta comisión de estudio- que a lo mejor deberían plantearse en la dirección general, además de sacar datos estadísticos, sacar también proyecciones, porque yo creo que es algo muy útil para cualquier Administración -y desde luego para un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid sin duda lo es- saber cuáles van a ser las proyecciones de envejecimiento de la población en la Comunidad de Madrid en los próximos diez o quince años, aunque, videntemente, todo eso luego puede cambiar. ¡Y ojalá cambie!, porque, en fin, más que reto demográfico estamos viviendo un suicidio demográfico, aunque evidentemente la Comunidad de Madrid en el conjunto de España tiene datos claramente mejores, fundamentalmente porque al final la capital y la actividad económica de Madrid es un polo de atracción de población tanto española como de extranjeros, y todo eso lo mitiga. Pero me gustaría que lo valoraran, porque creo que saber cómo pueden cambiar esos datos en proyección hacia el futuro puede dar mucha más utilidad a los datos y a las estadísticas; me gustaría preguntarle si lo están pensando, si lo valoran o no.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Lo estamos pensando; es más, el INE realiza esas proyecciones de población. O sea que yo creo en la siguiente comparecencia, aparte de los datos que hemos utilizado -parte del INE porque trabajamos en conjunto-, podrán dar más detalle de todas las proyecciones que hace el INE. Trabajamos en conjunto, así que, por supuesto.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Bueno, ustedes también se nutren de muchos datos del INE -me parece lógico- en la información estadística de la Comunidad de Madrid, entonces, si esos datos los da el INE, a lo mejor estaría bien que la Comunidad de Madrid en su Portal de Transparencia también diera la información que dan ustedes, que la trasladen ya más referida a lo que es el ámbito de nuestra comunidad. En fin, este tema me parece importante.

Simplemente, una duda, en la tasa de fecundidad, usted ahí, en el informe, habla del 1,5, pero...

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: 1,2 creo.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: ¿1,2? Ah, vale, entonces no digo nada; encima es peor que la que yo tenía apuntada aquí, que era 1,33; o sea que vamos de mal en peor. Bien, bien.

También quería plantearle, sobre el tema del Madrid vaciado, que evidentemente su importancia comparativa con lo que sufren otras regiones de España es muy distinta porque al final tener aquí la capital y la corona metropolitana sin duda beneficia a que los municipios del resto de la Comunidad de Madrid sufran menos la pérdida de población, aunque evidentemente esto, como usted nos ha informado, no le pasa a todo el mundo por igual, hay municipios -la mayoría- que han ido ganado población, pero sin embargo algunos la han ido perdiendo; de hecho, la capital, desde el año 1985 más o menos, ha ganado un 28 por ciento de población, sin embargo, los municipios de menos de 5.000 habitantes han perdido un 27 por ciento y los de menos de 500 un 50 por ciento. Estos son los datos que yo tenía, pero a lo mejor cuando estudie los que usted nos ha facilitado las cosas cambian un poquito.

Querría conocer también -o sugerirle en el caso de que no nos puedan contestar-, en esas evoluciones de población en los municipios rurales, las causas de por qué un municipio gana población y por qué otro la pierde. Desde mi punto de vista, la razón, sin duda, tiene que estar en la actividad económica. A mí me parece que -y yo creo que en esta comisión nos equivocaremos si al final nos vamos por otros derroteros- la única razón por la cual vamos a conseguir que los municipios rurales puedan revitalizar su población es creando actividad económica y tejido productivo vinculado al territorio. Porque al final, si no hay trabajo, la gente no vive en los pueblos, eso es una cosa... Pero también me gustaría sugerirles que si con esas estadísticas pueden hacer una labor prospectiva de saber las razones que están detrás de las frías cifras. Porque, al final, decir que Pozuelo del Rey ha aumentado su población mucho porque ha pasado de 188 a 1.172 es un dato estadístico frío, pero lo importante es saber por qué ha pasado; pues porque a lo mejor ha tenido un desarrollo urbanístico o porque ha conseguido al final que en su término municipal radique una empresa importante que ha dado trabajo y empleo a gente que ha preferido vivir en el propio municipio por estar más cerca del lugar del trabajo.

En fin, yo tampoco me quiero enrollar mucho. Los datos al final los agradecemos, pero yo creo que lo más importante también es intentar sacar conclusiones de los datos y que ustedes, que son expertos y los que los han manejado y los han hecho, pues nos puedan ayudar también a... Por eso, el tema prospectivo y de encuestas que usted ha dicho pienso que sería interesante que se pudiera hacer también muchas veces, porque yo creo que eso ayuda mucho también a entender el porqué de las cifras.

Luego, yo soy bastante crítico con el límite de los 2.000 habitantes para los municipios rurales que tenemos aquí en la Comunidad de Madrid; yo creo sinceramente que en una comunidad

como la nuestra -a lo mejor en Castilla y León y esto puede tener sentido, pero en la Comunidad de Madrid creo que es una cifra muy baja- estaría más de acuerdo en subir a 5.000 e incluso a 10.000, que usted también nos ha dicho que es un poco el umbral que utiliza el INE a efectos de los municipios rurales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y también le pregunto su valoración. Gracias.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Muchas gracias por sus preguntas. Tomo nota. Con respecto a las proyecciones de población, reitero mi respuesta anterior, y es que el INE sí está realizando proyecciones de población. Con respecto al impacto -y lo he mencionado durante la presentación- que el COVID está teniendo en cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid, estamos trabajando con el CSIC para realizar ese impacto de la primera ola; este año actualizaremos los indicadores para realizar el impacto de la segunda, tercera y posteriores situaciones que se puedan dar en la Comunidad de Madrid. O sea, que sí que es un tema que se está estudiando tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Yo les facilito que en el caso de que tuvieran alguna necesidad o cuestión especial tienen el email de la Dirección General de Estadística para ponerse en contacto con nosotros. Eso, por un lado: las proyecciones de población.

En cuanto al análisis de municipios, pues, bueno, al final son los expertos los que tienen que estudiar -no solo un experto en una materia sino demógrafos, investigadores, estadísticos- qué es lo que usted llama vacío, porque para una persona vacío puede ser un 30 por ciento, para otra un 10, para otra un 5, y lo que habría que estudiar -y digo que no es competencia de los institutos de estadística solo mostrar el dato que usted llama frío... Nosotros al final lo que hemos intentado hacer en esta presentación no es darle una tabla con los ciento y pico municipios de la Comunidad de Madrid sino que hemos filtrado esa información para poner el foco en los municipios que hemos pensado que eran de mayor importancia. Entonces, aquí ya es trabajo de esta comisión, de los grupos de investigación, de la unión de diferentes áreas de conocimiento definir por qué una persona prefiere vivir en un municipio de 100, de 1.000, de 2.000 o de 5.000. Pero desde luego que el punto de partida tiene que ser el conocimiento de la situación actual, proyecciones de cara a futuro y cómo hemos llegado o cómo ha sido la evolución hasta el día de hoy. No sé si he respondido a todas sus preguntas, pero...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra para formular sus preguntas la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Alodia Pérez Muñoz, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Lo primero, agradezco su presencia aquí; creo que es muy interesante toda esta información que nos ha dado. Evidentemente, son datos estadísticos, que no entran en la razón de por qué se dan estas cifras, pero creo que es la base sobre la que tenemos que trabajar para poder desarrollar este razonamiento, que creo que es el trabajo de esta comisión.

Es cierto que yo al prepararme la comparecencia me centré más en los datos demográficos puros, más allá de la redistribución territorial y de municipios rurales. Entonces, ahí sí creo que es evidente que la Comunidad de Madrid tiene una situación ligeramente diferente al resto de España, como además ahora imagino que nos explicarán desde el INE, porque somos una población relativamente joven. La edad media cumplida es de 41 años, según la información que publicáis en vuestra web, y la proporción entre hombres y mujeres es más o menos igual. Lo que nos comentaba del 15 por ciento de menores de 15 años y el 17 por ciento de mayores de 65 años muestra que no es una población muy envejecida. En ese sentido, le pregunto, aunque son proyecciones que de momento no están haciendo, cómo valoran el tema de la natalidad y la fecundidad en la comunidad, si tienen pensado hacer la comparativa con las otras comunidades y, aunque no lo tienen todavía desarrollado, cuáles son las proyecciones de futuro, sobre todo para saber cómo va a evolucionar la población en la Comunidad de Madrid. Además, también creo que es de destacar que la población en Madrid está en crecimiento desde 2015. Sí hubo un parón en 2013, 2014 y 2015, pero desde entonces se ha incrementado, no al ritmo que se incrementaba los años anteriores, pero no ha parado de crecer. También creo que a la hora de elaborar las políticas públicas es importante tener esto en cuenta. La pregunta era esa: ¿cómo están desarrollando los datos más demográficos puros, más allá de la redistribución territorial?

Lo que nos ha contado de la redistribución por municipios pequeños me ha parecido muy muy interesante y me ha llamado mucho la atención lo que nos comentaba de que desde 2000 no ha bajado la población, pero desde 2010 sí. Me gustaría saber si han desarrollado estudios más en profundidad sobre esta situación y si el Gobierno regional les ha pedido un estudio más desarrollado sobre qué ha pasado, por qué ha pasado y dónde ha pasado, y si existe algún estudio que nos pueda recomendar para indagar en este fenómeno, le agradecería que lo hiciera.

También creo que estos datos ponen en evidencia que el problema es la redistribución territorial, más allá del descenso o del incremento de población, porque al final estamos concentrados en un porcentaje del territorio o de la región muy pequeño y tenemos un porcentaje del territorio, no diría despoblado, pero con una densidad mucho más baja. Aquí sí me gustaría saber, igual que antes, si el Gobierno regional les ha manifestado, más allá de saber las razones por las que la gente elige vivir en un pueblo o en otro, si existe la necesidad de hacer una redistribución territorial o no, porque quizás a nivel demográfico, social, ambiental y económico tampoco es interesante tener todos los municipios superpoblados. En fin, le pido que me responda estas preguntas.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Muchas gracias. Me reitero en la respuesta de las proyecciones; estoy totalmente de acuerdo, y lo vamos a incorporar de cara al futuro. Sí que estamos haciendo proyecciones respecto al impacto del COVID, pero haremos proyecciones en cuanto al impacto que puede tener la natalidad o el baby boom dentro de la demografía. A día de hoy, como reitero, es el INE el que está haciendo las proyecciones de población.

Respecto a la distribución de la población dentro de la Comunidad de Madrid, nosotros también hemos intentado, más que limitarnos a proporcionar esos datos, ver cómo la falta de

población se focalizaba en los tres vértices que tenemos en nuestra comunidad. Luego es más trabajo -como digo- de expertos analizar de cara al futuro por qué hay esa disminución de población. En publicaciones recientes de Administración local que se han hecho -aquí, como digo, nosotros utilizamos los datos del INE a 1 de enero de 2020- sí se están haciendo proyecciones respecto a la población que se está moviendo a los núcleos rurales alrededor de la Comunidad de Madrid motivado por la COVID, pero todavía no hay nada oficial. Como digo, es algo que tendremos que estudiar a largo plazo, cuando esta situación se normalice o no la tengamos, para ver si permanece de esta forma a lo largo del tiempo, pero de momento no es algo que tengamos explorado.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias. Otra pregunta que quería hacerle es si van a profundizar también en la distribución demográfica que nos contaba de los municipios más pequeños. Contaba que es una población principalmente masculinizada y de edad adulta. Entiendo que esto dificulta el desarrollo demográfico natural de una población, porque las familias no surgen de hombres mayores solos. Queremos saber si hay algún desarrollo o si las proyecciones que se hacen de crecimiento o decrecimiento dependen mucho de las migraciones tanto internas regionales como externas del país o de otros países.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Respecto a esa información, no es competencia de los institutos estadísticos buscar el porqué. Hay un observatorio demográfico dentro de la Comunidad de Madrid y es su trabajo buscar el porqué de esas variaciones. Nosotros nos limitamos a recopilar la información, presentarla y darle valor, pero no hacemos las políticas necesarias para saber por qué esas personas se están moviendo a un municipio o a otro.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias. No me refería a hacer las políticas sino a proporcionar la información al Gobierno regional para que elabore las políticas.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: De momento no tenemos planes. Como digo, no es competencia del Instituto de Estadística realizar esas investigaciones, sobre por qué se dan variaciones de población en esos municipios.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias. ¿Y van a hacer otro tipo -ya termino- de encuestas relativas, como comentaba el señor Henríquez de Luna, a actividades económicas o desarrollo de servicios públicos para tener información estadística de acceso a la educación, a la sanidad, al trabajo?

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Sí. Ahí hay que destacar la importancia, porque al final nos hemos limitado al tema de demografía, de los institutos de estadísticas no solo para la demografía sino para todas las áreas. Trabajamos con la Administración local; trabajamos con la Consejería de Políticas Sociales, con Sanidad, con Economía... Hemos hecho estudios relacionados con el impacto de la COVID en las mujeres; hemos hecho estudios relacionados con el impacto de la COVID y sobre qué oportunidades pueden haber surgido con el impacto de la COVID. Entonces, la labor de los institutos de estadística es recopilar esa información y poder analizar, como hemos visto aquí, cómo va

evolucionando esa información, es decir, a partir de los datos, proporcionar conocimiento, pero trabajando en colaboración también con las otras áreas de gobierno.

En cuanto a lo que nos compete actualmente, que es la parte demográfica, hemos estado trabajando, como digo, con el CSIC para realizar ese informe de impacto de la COVID en los diferentes municipios.

Y, en cuanto a los estudios focalizados en esas áreas que hemos mencionado en esta presentación, no tenemos previsiones de hacerlos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo. Tiene la palabra para formular sus preguntas el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Ricardo Megías, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora presidenta. Gracias, doña María de la Fuente, por acudir a esta comisión, que creemos que es importante, y gracias sobre todo por las explicaciones y los datos que nos ha aportado.

Inevitablemente, a la hora de abordar una cuestión como esta es importante contar con un diagnóstico. En este caso, yo creo que los datos que nos aporta a través de esta presentación dan buena cuenta de cómo se reparte geográfica y demográficamente el problema, si lo queremos llamar así. En este caso, centraré mis preguntas en cuestiones objetivas y, sobre todo, en el ámbito rural, porque obviamente es donde se concentra esa despoblación en unos niveles mayores.

Los municipios pequeños han advertido un incremento en la población durante este año pasado, 2020, generado o producido por la pandemia. ¿Tiene el Instituto de Estadística algún dato concreto al respecto? Es decir, ¿cómo ha ido evolucionando o cómo se ha producido esa evolución, ese trasvase de población hacia los municipios?

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Sí hemos visto algo, aunque no de manera oficial, porque el INE da un avance el 1 de enero de 2021, pero, según su calendario, publica sus datos en julio. Entonces, a día de hoy todavía no tenemos información más allá de las declaraciones que hacen los alcaldes de los pueblos sobre cómo ha ido aumentado la población en estas zonas rurales a partir de la COVID. Entonces, todavía no tenemos información y no podemos valorar, más allá de lo que es la pura estadística o con el uso del padrón continuo, esas declaraciones que se están haciendo y que algunos vemos, pero que todavía, de forma estadística, no se han medido por el INE ni por las comunidades autónomas.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Me instalo por un momento en esta situación de pandemia que vivimos. ¿Cree que a raíz de esta situación de crisis el auge del teletrabajo puede ser una variable importante a la hora de atraer flujos de población hacia esos municipios? ¿Podemos hablar de que pueda haber una clara tendencia de ganar población en los municipios más pequeños?

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Sí. Como hemos visto a lo largo de la presentación, al final, los cambios demográficos también se observan a lo largo de los años. Es decir, puede que estemos ahora mismo en un momento en el que se produzca un cambio brusco en ese sentido, pero hay que esperar varios años para analizar el impacto que va a tener todo esto en la demografía. Como decía antes, a lo mejor, para un pueblo de 100 habitantes, marca totalmente la diferencia que 10 personas se vayan a vivir a ese pueblo, porque, efectivamente, como decía el señor De Luna, a lo mejor se puede reactivar todo ese tejido económico, lo que supone la apertura de un colegio, la creación de un supermercado, y puede ser la barrera entre que en ese pueblo aumente la población o disminuya.

Todavía no tenemos datos -como decía antes- de información estadística exacta con lo que está suponiendo el teletrabajo en las personas trabajando en otros municipios, y tendremos que esperar. Por ejemplo, el caso de Pozuelo del Rey que se veía durante la presentación... Esos cambios demográficos se ven a lo largo del tiempo. Son diez años, incluso podemos bajar a cinco años. Pero en ese sentido, todavía no hemos hecho predicciones de cuál va a ser el impacto del teletrabajo, que va a depender también mucho de las políticas empresariales que quieran hacer las empresas. Sí que es verdad que en Madrid tenemos un tejido empresarial muy potente; entonces, de las políticas de las empresas que trabajan aquí en Madrid también dependerá mucho ese cambio demográfico en la zona rural de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Ha mencionado políticas de empresa. Quería preguntarle, bajo su punto de vista, qué tipos de políticas más en el ámbito público se deberían llevar a cabo. Evidentemente -lo ha mencionado también-, el hecho de que haya colegios, el hecho de que haya supermercados, en definitiva, de que haya infraestructuras, de que se genere un tejido económico alrededor, es vital y de suma importancia, porque, si no, estaríamos en un punto de partida inicial. ¿Pero cree que, desde el punto de vista político, implementar políticas...? Entiendo que no es su competencia -ya me adelanto-, pero ¿qué medidas políticas -si puede responder a eso-, desde su punto de vista, se podrían implementar en ese sentido?

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Me reitero, yo creo que no es misión de los institutos de estadística hablar de las medidas políticas o menos económicas que se tienen que elaborar para mejorar esta situación. Me reitero, desde el punto de vista de institutos de estadística, no es nuestra labor.

Sí que personalmente creo, como decía antes, que la influencia del tejido empresarial en nuestra comunidad, unos cambios de políticas empresariales, pueden afectar a la repoblación de ciertas zonas rurales. Tenemos grandes empresas que tienen una concentración de más de 3.000, 5.000 trabajadores en un territorio muy pequeño. Que esos 3.000 o 5.000 trabajadores se vayan a los pueblos de la Comunidad de Madrid... Como hemos visto antes, para un pueblo de 100 personas, recibir 30 personas es un cambio totalmente brusco, porque puede pasar de tener un supermercado o un colegio a no tener nada. Entonces, no es nuestra función decir qué es lo que se tiene que hacer, pero son cuestiones que sí estamos analizando y va a ser un reto también para los institutos de

estadística medir todo este cambio en las dinámicas demográficas y de movimientos migratorios dentro de la Comunidad de Madrid. Aun así, me reitero en que no es nuestra labor.

Por ejemplo, esta semana se ha publicado un artículo también en La Vanguardia en relación con la despoblación en Cataluña que mencionaba también la importancia que puede tener para territorios pequeños que determinados núcleos de población se vayan a vivir a esas zonas. Entonces, es una cuestión muy reciente. Como digo, especialmente en la Comunidad de Madrid, debido al tejido empresarial que tenemos, tan concentrado, creo que va a tener un gran impacto, pero tendremos que esperar a ver cuáles son las medidas definitivas también en cuanto a teletrabajo. Incluso nos pasa en la Administración pública. Entonces, creo que tendremos que esperar más tiempo para ver cuál es el resultado y para que los institutos de estadística podamos medir este impacto.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Perfecto. Ninguna pregunta más que hacer. Muchas gracias por las respuestas.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación para formular sus preguntas la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana Camíns, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: No los consumiré. Gracias. Señora directora general, de verdad que nos ha parecido interesantísimo, y estos datos, además, creo que son fundamentales tanto para empezar a trabajar en esta comisión -esta ya es la segunda sesión, pero, bueno, tenemos un largo recorrido por delante-, pero también como políticos que somos. Yo creo que conocer el territorio donde trabajamos y al que dedicamos el servicio público es fundamental. Y a pesar de que ustedes no hagan esas proyecciones, claramente se ve la tendencia que está siguiendo nuestro territorio a la hora de planificar nuevas construcciones de vivienda o nuevos servicios educativos, por ejemplo. Con este suicidio demográfico del que habla el señor Henríquez de Luna -con el que yo estoy completamente de acuerdo-, con 1,2 niños por persona, es imposible llegar a esa tasa de reposición, y eso sí va a afectar a las nuevas profesiones del futuro. A lo mejor hay que dedicar más recursos a todo lo que tenga que ver con el cuidado de las personas mayores y, evidentemente, habrá que poner menos recursos para el tema educativo si la proyección va a ser esa. Entonces, yo creo que es interesantísimo.

Esto de hablar la penúltima tiene que te encuentras que todo lo que querías preguntar ya lo ha preguntado casi todo el mundo; que usted misma, en su exposición, ya ha contestado muchas cuestiones sobre las que a lo mejor teníamos alguna duda, y que no le quiero hacer perder el tiempo. Pero sí me gustaría que me hablara de dos cosas, y ya me callo: una, si en estos datos viene reflejado ya este último año, con la parte del confinamiento, la pandemia, el teletrabajo -más o menos lo ha comentado ahora-; porque todos nosotros, trasladándonos a municipios y hablando con los alcaldes de los municipios, sobre todo de los pequeñitos, vemos que, claro, ellos, como son alcaldes de esos sitios, sí han notado que a lo mejor la gente que se ha trasladado en el mes de marzo, abril o mayo

no se ha empadronado, pero sí ha contratado consumos de electricidad, de agua, de datos, de la wifi, y sí te dicen que creen que son poblaciones que se van a quedar estables ahí, porque han alquilado viviendas y han contratado ese tipo de consumos. Lo que pasa es que, claro, entiendo que para saber cuánta población hay fijada en un municipio, ustedes lo hacen vía padrón, ¿no? Claro. Pues yo creo que estamos encontrándonos -y solo hay que hablar con estos alcaldes de estos municipios- con que en muchas poblaciones se ha pasado de 100 a 130 y que mucha de esa población probablemente se quede. Y eso sí es importante que lo sepamos, porque, a lo mejor, con una población de 100 donde el 80 por ciento tenía más de 65 años ya no había que poner un servicio para niños o un colegio o algo así, pero si esos 30 que han venido son personas jóvenes que pueden fijar ahí su residencia y al final formar ahí una familia, esto lo tenemos que saber. Y entonces, el padrón no puede ser el único dato que tengamos a la hora de saber quién está residiendo permanentemente en un lugar.

Y ya para terminar, por todo lo que nos ha contado, ¿podríamos concluir que la Comunidad de Madrid se comporta de una manera diferente al resto de comunidades autónomas, en el sentido de que aquí ha aumentado la población quizás en un porcentaje mayor que en el resto de comunidades autónomas, aquí se vive más años, aquí nacen -dentro de los pocos que nacen- más niños que en el resto de comunidades autónomas? ¿Y por qué piensa que es...? Bueno, es verdad que cuando vives en un lugar donde hay mucha más gente, hay más de todo: hay más mayores, hay más nacimientos, pero viendo un poco cómo nos ha contado que se han comportado en los últimos veinte años los movimientos de población en el resto de comunidades autónomas, yo creo que sí podríamos concluir que Madrid se comporta de manera ligeramente distinta al resto de comunidades autónomas. De verdad, nada más y muchas gracias; ha sido muy interesante.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Muchas gracias. Me reitero, entiendo su petición y la del resto de presentes en esta mesa en cuanto a las proyecciones. Es un tema muy reciente analizar todo el impacto de la COVID y es de especial importancia porque estamos ante un cambio notable dentro del funcionamiento de nuestra sociedad.

Dentro de los datos que hemos presentado, nosotros tenemos la información del padrón a 1 de enero de 2020. Como decía antes, el INE publicará sus proyecciones en julio a 1 de enero de 2021, pero esa es la información con la que trabajamos los institutos estadísticos. Entiendo su preocupación y que, al final, es un poco lo que estábamos comentando durante toda la sesión: es totalmente diferente tener -aunque el señor De Luna decía que son datos fríos- un porcentaje de 100 a 130, es como la noche y el día para estos alcaldes dentro de nuestra región. O sea que entiendo su preocupación y estoy totalmente de acuerdo con ello. Aun así, me reitero en que son los datos oficiales que utilizamos y, como digo, el INE publicará los datos de 1 de enero de 2021 en julio.

En cuanto el comportamiento de la Comunidad de Madrid, hemos visto todo lo que usted mencionaba. Se comporta de manera diferente a otras comunidades autónomas, también porque hay una situación diferente en cuanto al tejido o músculo empresarial que tenemos. Entonces, hemos querido destacar eso: la edad media dentro de la Comunidad de Madrid, la edad de mortalidad -todos esos datos que creemos que son importantes-, también el número de menores de 16 años, la

población del baby boom que va alcanzando la edad de jubilación... Son datos que hay que tener en cuenta. Creo que nos encontramos ante una situación totalmente diferente comparada con otras comunidades autónomas, como puede ser Castilla y León. Veíamos que en esta comunidad el 98 o el 99 por ciento de los municipios tenían menos de 10.000 habitantes. Aquí, la concentración y la distribución de población es totalmente diferente. Tenemos una densidad de... No me acuerdo cuánto era en Madrid, pero muy elevada. Entonces, creo que sí estamos en una situación diferente. Creo que también es muy interesante estudiar el impacto de la Comunidad de Madrid, no solo en los municipios de la comunidad sino también en los de alrededor, en los de otras comunidades autónomas, porque al final a lo mejor nos limitamos a la Comunidad de Madrid, pero pasar de una comunidad a otra es simplemente un minuto en coche y también puede tener un impacto en esos municipios.

Sin más, el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid está totalmente a vuestra disposición para estos datos o para otras cosas que nos planteéis. Para mí es un orgullo estar aquí estudiando todo esto porque aprendemos y, por supuesto, porque queremos contribuir, no solo con los datos fríos o que se puedan percibir como fríos sino haciendo un diagnóstico de la situación, que es la labor de los Institutos de Estadística. Creo que quedan más preguntas, pero quiero agradecerles de nuevo que me hayan llamado a esta comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por último, tiene la palabra para formular sus preguntas el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Nicolás Rodríguez García, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Quiero agradecerle su presencia hoy aquí, señora directora general, señora De la Fuente. Quería hacer alguna reflexión sobre datos que ha dado y la proyección que tenemos de cara a 2033, que lo tiene ya el INE un poco trabajado.

Según los datos, Madrid tiene 179 municipios y el 26,3 por ciento de ellos tiene menos de 1.000 habitantes, el 29,9 por ciento tiene entre 1.000 y 5.000 habitantes, por lo tanto, el 44,7 por ciento de los municipios tiene más de 5.000 habitantes -en total 80 municipios- y el 55,4 por ciento tiene menos de 5.000 habitantes, siendo 99 municipios. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está fijando, en el tema del reto demográfico, la despoblación en aquellos municipios con una población de 2.500 habitantes como máximo. Nosotros entendemos, como ha dicho muy bien el portavoz de Vox, que se tendría que elevar esa cifra por lo menos a 5.000 habitantes, dado que es donde más presente está el problema de la despoblación, como ahora veremos.

Decir que, efectivamente, el problema de la despoblación -como también ha dicho el portavoz de Vox- es por motivos tanto de actividad económica como de reequilibrio territorial, que es realmente lo que está pasando aquí, en la Comunidad de Madrid, porque el reequilibrio territorial es malísimo, está descompensado. Sí hay reequilibrio en comunicaciones terrestres, pero no hay un reequilibrio en distribución de la actividad económica ya que todo se concentra en lo que es la almendra central de la región, en el área metropolitana. Por lo tanto, se produce la despoblación de esos municipios hacia el centro de la región. Por ello, entendemos que el Gobierno -eso ya lo veremos

a lo largo de esta comisión- debería hacer políticas de cara a reequilibrar el territorio de la región y procurar que los jóvenes y las mujeres no tengan que desplazarse de sus lugares de origen hacia otros lugares para buscar un trabajo o unas mejores condiciones de vida.

También quería preguntarle si tienen datos de lo que influye el efecto frontera. Con el efecto frontera hablo de otras regiones, de otras comunidades autónomas con Madrid, dado que usted misma ha dicho que la zona oeste, la zona este y la norte son las más afectadas por la despoblación, pero sobre todo en la zona este el efecto frontera es muy agravado por el tema de Castilla-La Mancha. Quería saber si hay datos que nos digan en qué afecta a la Comunidad de Madrid ese efecto frontera, sobre todo por culpa de la actividad económica o por la propia vivienda, ya que el precio de la vivienda también ha influido en que muchas personas de Madrid se hayan desplazado a pueblos limítrofes de la Comunidad de Madrid. ¿Hay algunos datos?

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Muchas gracias por sus preguntas. Me gustaría volver a este mapa porque estoy de acuerdo con lo que dice usted. Es competencia del Instituto de Estadística y nosotros tenemos toda la información en Nomenclajes, en más de 400 capas, de los servicios que hay dentro de la Comunidad de Madrid, con referencia a las farmacias, los colegios, los servicios sanitarios... Nosotros ponemos a disposición de toda la Administración y de todos los usuarios tener información de la geolocalización de todos esos servicios.

Se trabaja internamente con otras áreas del Gobierno para que si, por ejemplo, en este mapa haces una distribución o una geolocalización de todas las farmacias, asegurarse de cuáles son los puntos dentro del mapa a diez minutos, para asegurarse de que todo el mundo tiene una farmacia a diez o a quince minutos andando. Se hacen análisis de densidad de zonas despobladas en cuanto a servicios -no en cuanto a personas sino en cuanto a servicios- como hospitales, bibliotecas, colegios... Entonces, sí que es una labor que estamos publicando para que el ciudadano tenga ese conocimiento. Estamos totalmente de acuerdo en que la redistribución de servicios dentro de la Comunidad de Madrid -y dentro de cualquier comunidad- es vital para atraer a personas a vivir en esa región y es algo en lo que sí que se está trabajando, no solo desde Estadística sino dentro de la Comunidad de Madrid.

Su segunda pregunta era... No sé si me la puede... ¿Relacionada? Ah, con el Corredor. Perdona. Ahí hay dos cuestiones importantes. Con respecto a las competencias del Instituto de Estadística, nos limitamos a tener los datos del padrón de nuestra comunidad autónoma y el INE publica todos los datos a nivel autonómico, por lo que sí se podría hacer ese análisis. Es especialmente importante, dado que somos una comunidad autónoma -en cuanto a territorio-pequeña, no solo la influencia de la gente empadronada en nuestra región sino también los análisis que, por ejemplo, hace el Consorcio de Transportes de toda la gente que se mueve de zonas limítrofes de la Comunidad de Madrid para venir a trabajar a Madrid. Ahí sí considero que es especialmente importante la demografía, pero también toda la parte de movimientos diarios, porque al final hay gente que no vive en la Comunidad de Madrid y vemos que toda la parte del Corredor del Henares es muy importante en la Comunidad de Madrid. Entonces, por supuesto que los Institutos de

Estadística aportan mucha información, pero tiene que ser también una combinación de expertos de determinadas áreas para analizar la evolución y la influencia limítrofe que hay en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias. Al hilo de esto a lo que estoy haciendo referencia, a nosotros también nos preocupa el efecto cabecera de un municipio. Por ejemplo, Buitrago, los municipios de alrededor van y se suministran de alimentos en Buitrago... Hablo de Buitrago como podría hablar de Colmenar Viejo o de Aranjuez, son municipios que concentran determinada actividad que a otros municipios de su entorno les hace falta para suministrarse...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Vale. Quería hacer referencia a ese efecto. Acabo porque, efectivamente, a veces el tiempo te come enseguida.

En el tema de las proyecciones para 2033 a la Comunidad de Madrid se la sitúa en 7,4 millones de habitantes. La tasa de dependencia en la Comunidad de Madrid se va a incrementar al 58,17 por ciento. Este es un tema que creo que deberemos abordar en la comisión, porque la tasa de dependencia pasa de un 53 por ciento... Como 5 puntos más. Y lo que es el indicador coyuntural de fecundidad también aumenta; nos vamos al 1,4 en 2033. Quería hacer referencia a eso.

Quiero dejar ya la palabra agradeciéndole enormemente las explicaciones que nos ha dado, los datos que nos ha facilitado y que se haya puesto a nuestra disposición para cualquier otra aclaración. Muchas gracias por su presencia hoy aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para finalizar el debate tiene la palabra la señora De la Fuente Corrales por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DE LA FUENTE CORRALES**: Pues no tengo mucho más que añadir, simplemente quiero darles las gracias también por haberme llamado a esta comisión y la enhorabuena también por todo el conocimiento y el interés que estáis poniendo para la investigación de este tema. Sin más, quedo a su disposición tanto para que nos consulten cualquier información que sea relevante como para volver a aportar información cuando ya vayamos teniendo datos referentes al impacto del COVID en todos los indicadores demográficos. Reitero que el COVID va a suponer un antes y un después en el impacto de toda esta información; entiendo su preocupación o su deseo de tener información más actualizada, pero los institutos de estadística tenemos información oficial y gracias a la colaboración con el INE. Sin más, gracias de nuevo; que tengan buen fin de semana.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora directora general. Finalizado el debate, vamos a proceder a hacer un receso de diez minutos para que se cambie el aire de la sala y que puedan limpiar el puesto para la siguiente comparecencia; si les parece, a menos cuarto, puntualmente, comenzamos la siguiente comparecencia.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 31 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la sesión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-2386/2020 RGEF.27854. Comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Rodríguez Poo, Presidente del INE - Instituto Nacional de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2398/2020 RGEF.27920. Comparecencia del Sr. D. Juan Manuel Rodríguez Poo, Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles soluciones a la actual realidad demográfica y a la despoblación en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-2403/2020 RGEF.27935. Comparecencia del Sr. Presidente del Instituto Nacional de Estadística o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Se ha recibido escrito del ilustrísimo señor presidente del Instituto Nacional de Estadística en el que comunica que, por problemas de agenda, no puede asistir a la comisión y en su lugar comparece don Antonio Argüeso Jiménez, subdirector general de Estadísticas Sociodemográficas. De conformidad con las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de la comisión, en un primer turno intervendrán, de menor a mayor, los representantes de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas, por un tiempo máximo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia. En un segundo turno intervendrá don Antonio Argüeso Jiménez, subdirector general de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística. En el tercer turno intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios, junto al compareciente, por un tiempo máximo de siete minutos en formato pregunta y respuesta. Y se abrirá un turno final de intervención por un tiempo máximo de cinco minutos. Una vez explicado lo anterior, tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna, por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: No voy a utilizar el tiempo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra don Alberto Reyero en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: No voy a hacer uso de mi tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalmente tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Yo tampoco hago uso de la palabra, y doy la bienvenida a don Antonio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el subdirector general por un tiempo máximo de treinta minutos.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS** (Argüeso Jiménez): Muchas gracias. Primero, en nombre del presidente del INE y en el mío, queremos mostrar nuestro agradecimiento por haber invitado al INE a participar en esta sede parlamentaria, en la Asamblea. La verdad es que a nosotros nos gusta siempre contar nuestros datos y que se tengan en cuenta, lo mismo que ha dicho antes la directora general del Instituto de Estadística. Para nosotros es un motivo de placer ver que nuestra información, al final, tiene relevancia.

Sabiendo que venía María antes que yo, preferí no traer ninguna presentación con datos, porque sabía que ella iba a aportar muchos. Lo que no me esperaba era su avidez de información, la cantidad de datos que tienen ustedes. Entonces, es probable que haya pecado de falta de preparación. No voy a tener todos los datos en la cabeza, como es natural, pero me puedo ayudar de la página web del INE si tenemos que buscar algún dato que no tengamos a mano.

Yo quería poner en contexto, complementar la presentación del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, que ha sido muy prolija en datos. Yo creo que ha puesto la demografía en la Comunidad de Madrid en situación perfectamente, pero quería dar algunas pinceladas de información del Instituto Nacional de Estadística sobre el contexto.

En primer lugar, la Comunidad de Madrid, efectivamente, tiene un comportamiento demográfico distinto del resto de España. A ver, cuando hablamos de la evolución demográfica de España en su conjunto hay que tener en cuenta que hay distintas realidades demográficas en distintos sitios. Básicamente, se habla de una España que va envejeciendo, que va poblacionalmente languideciendo de una manera muy acusada; fundamentalmente Asturias, Galicia, Castilla y León, en menor medida Extremadura y algunas zonas de Castilla-La Mancha. Pero, en cambio, hay otras zonas o partes de España con una pujanza demográfica brutal, como las islas; en Baleares y Canarias va a llegar un momento en el que no va a caber más gente, tienen una evolución fortísima! Y, si nos ceñimos a la península, fundamentalmente la Comunidad de Madrid -digamos regiones que son económicamente más prósperas- y la región de Murcia, también crecen muy fuertemente, y la costa, todo lo que es la costa mediterránea, es decir, Cataluña, Comunidad Valenciana y en menor medida Andalucía. Por tanto, cuando hablamos de la dinámica demográfica en España, hay que pensar que hay distintas dinámicas demográficas, desde el extremo de unas zonas, como son las islas -Baleares y

Canarias- y la Comunidad de Madrid, que crecen de manera muy fuerte, a comunidades autónomas donde la población decrece. Eso es importante tenerlo en cuenta.

La Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma que más crece en toda España en términos absolutos, pero, como muy bien ha dicho la compareciente anterior, en términos relativos no es así. En términos absolutos, la que más crece en número de personas es la Comunidad de Madrid.

Cuando hacemos el análisis demográfico, si hablamos de las últimas dos décadas, hay que tener en cuenta que las últimas dos décadas son un poco... Bueno, a ver, es difícil hacer un análisis de dos décadas, porque tenemos una década, la del 2000, en la que hay un crecimiento brutal en toda España, enorme. Es decir, no sé si son conscientes de que España pasa de ser un país en el que a finales de los noventa prácticamente no veíamos a una persona extranjera por las calles, porque prácticamente no había, a situarse en un porcentaje de extranjeros de los más altos del mundo. Dentro de los países desarrollados, estamos en el nivel de Alemania, del Reino Unido, por encima de Francia..., es decir, estamos en un porcentaje de población extranjera de los más elevados del mundo. Se ha dado una intensidad migratoria hacia España en la primera década que, si tomamos los países grandes, digamos, a partir de un cierto umbral, no se conoce, son fenómenos migratorios de nivel máximo en el mundo. Hablo de países con un cierto tamaño, no hablo de movimientos migratorios que puedan afectar a pequeñas poblaciones.

Ese salto poblacional tremendo que se da en los años 2000 a 2010, sobre todo en 2005, 2006, 2007 y 2008, se ve frenado a finales de esa década y, de hecho, la población disminuye durante los primeros años de la década que termina; es decir, en los años 2012, 2013 o 2014 la población decrece porque hay una emigración de ciudadanos extranjeros. Y vuelve a crecer otra vez a partir del año 2015 y 2016, de manera que incluso en el año 2019 los ritmos de crecimiento vuelven a ser otra vez casi máximos; en el año 2019 se volvieron a dar unos crecimientos enormes de la población en España, ¡enormes! Eso es algo menos conocido quizá, pero es así. Hasta que, de pronto, llega la pandemia, que de nuevo paraliza la situación.

Entonces, según el intervalo que tomemos, vamos a sacar conclusiones distintas. Eso es lo que quiero decir. O sea, no quiero jugar con unas cifras u otras sino dar un poco la visión global.

Si queremos analizar la demografía en la Comunidad de Madrid, lo que hay que tener en cuenta es que la Comunidad de Madrid está completamente condicionada por una cosa enorme, que es la ciudad y el ámbito metropolitano de Madrid, y eso condiciona completamente, como es natural, toda la comunidad; es una cosa de Perogrullo.

Han preguntado ustedes varias veces por las proyecciones de población. El INE viene haciendo proyecciones de población desde hace muchos años. Ahora mismo se hacen proyecciones de población cada dos años. Ahora mismo, el INE es la única institución que hace proyecciones oficiales de población a nivel de provincia y de comunidad autónoma. A nivel nacional, además del INE, las hace también Eurostat, que es la oficina de estadística europea, y también Naciones Unidas hace proyecciones de población. Hacer proyecciones de población es algo que es bastante más difícil de lo

que parece, porque uno tiene que hacer prospección, digamos, de la evolución de la natalidad y de la mortalidad, que no es tan complicado, pero también de los movimientos migratorios, que son una cosa que tiene una componente aleatoria tremenda. Por esa razón no hacemos proyecciones más allá de quince años cuando bajamos a nivel de provincia o de comunidad autónoma. En cambio, a nivel nacional hacemos proyecciones a cincuenta años vista. Las últimas las publicamos en el mes de septiembre -también forma parte de mi subdirección-, y lo que nos ilustran, digamos, es aún en mayor medida lo que les he venido contando hasta ahora de la diferente evolución que se da en España cuando analizamos por comunidades autónomas. Es decir, en Madrid, las proyecciones son que su crecimiento va a ser muy acusado en los próximos quince años; muy acusado. De hecho -debo de tener por aquí la cifra-, se proyecta para los próximos quince años un crecimiento relativo del 9 por ciento, es decir, más de 600.000 personas más vendrían a vivir a la Comunidad de Madrid en los próximos quince años.

Eso ¿a qué da lugar? Pues eso da lugar a que lo que tenemos es un área metropolitana enorme. Bueno, cuando hablamos de ciudad, el concepto estadístico o el concepto administrativo de ciudad condiciona mucho el análisis que hagamos. Es decir, si hablamos de París, la ciudad de París debe rondar los 2 millones de habitantes, pero, claro, París es una pequeña parte de lo que es la realidad metropolitana de París. Bilbao, no digamos, Bilbao es solo una parte de lo que llaman ellos el Gran Bilbao. A Madrid le pasa algo parecido. La ciudad de Madrid tiene 3,2 millones de habitantes, pero si uno mirara Madrid olvidándose de los límites administrativos, miráramos Madrid desde un avión y viésemos lo que es la mancha urbana, la mancha formada por la aglomeración urbana, que es lo que llamamos la conurbación, ronda los 5 millones.

Pero hay otra forma de analizar que todavía tiene más sentido desde el punto de vista demográfico, que no es solo la mancha urbana sino que es cuántas personas viven en municipios desde los cuales se trasladan todos los días a trabajar a Madrid. Esa es una definición que se va abriendo camino cada vez más en el ámbito europeo y en el ámbito mundial. De hecho, Naciones Unidas empieza a hablar de utilizar esa definición como otra definición oficial, además de la ciudad, que es el área urbana funcional. Entendemos que un municipio pertenece al área urbana funcional de una ciudad, de otro municipio... Digamos, en este caso, no sé, Alcalá de Henares pertenecería al área urbana funcional de Madrid si al menos el 15 por ciento de la población laboral de Alcalá de Henares trabajase en Madrid. ¿De acuerdo? Bueno, pues con esa definición y con esos umbrales del 15 por ciento se definen a nivel europeo, digamos, las áreas urbanas funcionales principales.

En el caso de Madrid, el área urbana funcional de Madrid tiene más habitantes que la propia Comunidad de Madrid. Es decir, si ven la Comunidad de Madrid, son algo más de 6,7 millones, y el área urbana funcional de Madrid tiene 6,8 millones, y sigue creciendo de manera muy fuerte. De manera que lo que tenemos es una enorme bola en torno a Madrid que ocupa toda la Comunidad de Madrid y se sale de la Comunidad de Madrid, y ocupa una parte de algunos municipios de Toledo y, sobre todo, de Guadalajara; bueno, más o menos igual, realmente: la zona de La Sagra, de la provincia de Toledo, y la zona de Guadalajara de Azuqueca y hasta la propia Guadalajara, que son áreas de influencia claras de Madrid. Ya digo, el área urbana funcional de Madrid ahora mismo ronda

los 6,9 millones de habitantes. Ha crecido en los últimos diez años a un ritmo de un 5,5 por ciento, es decir, 360.000 personas más, mucho más que la segunda área urbana funcional de España, que es la de Barcelona, que ronda los 5 millones de habitantes. Fijense, el caso de Barcelona todavía es más extremo que el de Madrid, porque la ciudad de Barcelona no llega a 1,7 millones de habitantes, pero es un claro ejemplo de área urbana que, con mucho, trasciende al ámbito municipal de Barcelona. Ahora mismo, el área urbana funcional de Madrid, con esa definición que he dicho antes, tiene quince municipios en Toledo y seis en Guadalajara. En total, está formada por 166 municipios, es decir que, ya digo, es muy relevante.

¿Qué queda de la Comunidad de Madrid? Pues yo creo que se imaginan perfectamente el mapa, ¿verdad? Si Madrid tiene una forma de triángulo y hay una bola central que lo ocupa todo, quedan tres piquitos en las tres esquinas, que no están afectadas porque no pertenecen al área urbana funcional; es decir, una pequeña zona en el oeste de la provincia, otra pequeña zona en el este y una zona un poquito más grande en el norte, que es la sierra, digamos, la zona de Somosierra. De hecho, con esa definición formal, lo que se queda fuera del área en el oeste son dos municipios -lo miré un poco ayer-, en el este, una decena de municipios pequeños y en el norte, una veintena de municipios, todos ellos muy pequeños. Pero lo importante es que todos estos municipios son muy pequeños, aportan muy poca población, y prácticamente ninguno de ellos decrece en población. Eso es importante ilustrarlo también. Es decir, ¿hay un fenómeno de despoblación en España? En efecto, lo hay, muy claro en ciertas zonas de España. Es tremendo en lo que se da en llamar la Laponia española; hay una zona enorme entre las provincias de Guadalajara, Teruel, Cuenca, en la que en un tamaño del estilo de..., no quiero decir cifras así de memoria, que me pueda equivocar, pero es un tamaño como el de Bélgica, y en el tamaño de Bélgica debe haber en torno a medio millón de personas viviendo. En esa zona de España se dan las concentraciones de población más bajas de Europa, por eso se lo conoce como la Laponia española. En Madrid no hay nada de eso. Bueno, a ver, no hay nada de eso, si quieren hay una pequeña zona, pero está muy afectada por la orografía, porque es muy montañosa, y es la punta norte de la Comunidad de Madrid.

El fenómeno de la despoblación -si uno analiza lo que pasa en la provincia de Ávila o en la provincia de Soria- consiste en que generalmente en los municipios pequeños, a partir de un cierto umbral -hay un umbral que es difícil decir, también por lo que se ha comentado antes por la falta de servicios o por la razón que sea-, la pirámide de población se hace muy extraña: solo población mayor, y además fuertemente masculinizada. Lo que hacen esos municipios es que finalmente exportan población, generalmente al municipio más cercano, que es un poco cabecera de comarca. Uno se encuentra con que en Ávila toda la provincia disminuye, pero queda ahí un reducto que es Arévalo, que recibe población porque todavía... Lo digo también hilando con eso que se ha dicho antes sobre el límite de población rural. Realmente, en el INE no hacemos ninguna definición de límite de población de ningún tipo. Probablemente Cuéllar, en Segovia, que debe andar por los 10.000 habitantes, se parece mucho más a una ciudad de lo que se parece algo de 10.000 habitantes en Andalucía. Cuéllar crece porque recibe población de los municipios de la comarca, pero esto también ocurre en Guadalajara con Brihuega, que tiene 2.000 habitantes y que recoge a los pueblos que, digamos, se van muriendo en su entorno.

Entonces, el fenómeno de la despoblación es un fenómeno de concentración de población, y la concentración de la población no es un fenómeno propio de Castilla ni de España, es un fenómeno mundial. Es decir, el porcentaje de población que en todo el mundo va viviendo en urbes, en ciudades, va creciendo de manera muy sostenida y se va abandonando la población rural. ¿Cuál es la razón? Nosotros no conocemos esas razones, pero, seguramente, todos tenemos en la cabeza razones parecidas de todo tipo, ¿no? Desde luego, en los municipios muy pequeños de España a partir de un cierto umbral la falta de servicios, incluso tener un supermercado o un bar, obviamente jugará su papel.

Ya digo, eso no se da prácticamente en la Comunidad de Madrid. Depende de cómo uno analice las cifras. Vamos a ver, si nosotros decimos, ¿cuánta población vivía en municipios de 5.000 habitantes hace veinte años y cuánta población vive ahora? A lo mejor resulta que sale mucho menos, pero es porque muchos municipios han pasado de tener 5.000 a tener 7.000 y ya no cuentan. El análisis correcto hay que hacerlo de otra manera, que creo que es tomar todos los municipios de la Comunidad de Madrid, independientemente de su tamaño, y ver cuáles de ellos crecen y cuáles decrecen. Lo cierto es que ahora mismo en Madrid, a diferencia de lo que ocurre en Castilla, prácticamente todos los municipios crecen en población. Ese es un fenómeno atípico porque normalmente un municipio de 500 habitantes en Castilla está condenado a disminuir, no me atrevo a decir a desaparecer, pero sí desde luego a disminuir. En cambio, en Madrid no es así, en Madrid no es así. Los municipios de 500 habitantes han crecido también. Solo hay ocho municipios en los últimos veinte años que hayan perdido población y son todos ellos municipios muy, muy, muy pequeños, hasta el punto de que esos ocho municipios sumaban –estoy hablando un poco de memoria– 1.700 personas hace veinte años y ahora suman 1.500. Es decir, realmente a día de hoy en Madrid no hay un fenómeno, de despoblación relevante. No hay un fenómeno de despoblación relevante. Sí lo hay en nuestro entorno, en el entorno de Madrid, en Guadalajara, en Segovia, en Ávila... Pero en Madrid ese fenómeno apenas existe. Incluso se encuentra uno con cosas... Ya digo, si uno lo analiza, prácticamente todos los municipios que tenían 100 o 200 habitantes hace veinte años han crecido. Hay casos tan curiosos como Madarcos, que es el más pequeño, que crece. Es sorprendente, comparado con la dinámica que se pueda dar en Castilla y León, que un municipio que tenía 35 o 36 habitantes hace veinte años tenga ahora 48. Por tanto, ya digo que Madrid obviamente tiene municipios pequeños, que tiene una cierta despoblación -incipiente si quieren- en una parte del territorio que está muy afectada por la orografía, pero comparativamente con nuestro entorno es mucho menos significativa.

¿Qué tendencia se puede esperar en el futuro respecto a la evolución demográfica de estos municipios? Pues va a estar muy condicionada por la propia evolución demográfica del área metropolitana, del área urbana funcional. Lo lógico es que el área urbana funcional de Madrid se vaya comiendo cada vez más municipios y que esas pequeñas zonas o islas que quedan -por ejemplo, lindando con la provincia de Cuenca en la zona este o en el otro extremo, en la zona oeste- por la dinámica que llevan, se incorporen al área funcional y que no pierdan población. Seguramente no podemos decir lo mismo de los municipios muy, muy, muy pequeños de la Sierra Norte, pero ya digo

que los muy, muy, muy pequeños, porque uno observa cómo municipios como Buitrago, que ya tienen un cierto tamaño, crecen.

Además de esa incógnita en torno a la evolución general demográfica está la nueva incógnita en torno hasta qué punto –ahí no me atrevo a especular mucho- esto de la pandemia y el teletrabajo nos va a cambiar los hábitos. A ver, nosotros no tenemos todavía cifras oficiales, no hemos publicado cifras, pero lo cierto es que recibimos información de los municipios. En la gestión habitual del padrón recibimos información de los municipios todos los meses y nos vemos obligados a hacer una mínima explotación de esa información para publicar trimestralmente la evolución de cifras de población para, por ejemplo, la EPA -encuesta de población activa-, porque se tiene que nutrir de cuánta población hay en cada momento. Sí parece haber una pequeña evolución, pero ya digo que no me atrevo a aventurar mucho más sobre eso y, desde luego, no me atrevo a hacer de eso una extrapolación hacia el futuro, pero sí parece haber un leve aumento de la población que abandona Madrid o grandes ciudades en torno a Madrid y se va a municipios pequeños de la comunidad. Ya digo, tendremos tiempo de analizar eso con mucho más detalle, con mejor información, más adelante. Seguramente el teletrabajo hace ahí su papel, sin duda.

En último lugar, ha surgido un poco esta pregunta y quería aprovechar para mostrarles que la realidad demográfica se mide con el padrón, pero no solo con él, y que cada vez la podemos medir con más instrumentos. Uno de los instrumentos que tenemos es la telefonía móvil. Seguro que recuerdan esto, porque incluso dio lugar a peleas familiares, cuando allá por octubre de 2019 se anunció que el INE iba a hacer un estudio de los movimientos de la población a través de la telefonía móvil. Surgió mucho debate sobre si el INE estaba espiando a la sociedad, etcétera. Finalmente, esa información se publicó y no solo se publicó sino que ha sido muy útil durante el confinamiento. Nos vimos en la extraña tesitura de que íbamos a publicar esa información en el mes de marzo y, de pronto, en el mes de marzo tuvimos que parar esa publicación que íbamos a hacer sobre la situación de 2019 para abordar precisamente el estudio de la inmovilidad cuando nos confinaron. Hablamos con los operadores y los operadores nos ofrecieron durante esos meses del estado de alarma información que teníamos que procesar -imagínense además la situación con todos en casa- para dar información sobre la movilidad o la inmovilidad de la población.

Quería muy brevemente ilustrarles sobre cómo esa información, que está ahora mismo publicada en la web del INE, es muy útil para ver las dinámicas y cómo nos puede ayudar también un poco a entender esas dinámicas a pequeña escala. No me voy a centrar ahora en el momento del estado de alarma, que estaba todo el mundo muy quieto, pero sí en un periodo normal, justo en los meses antes del estado de alarma. Si analizamos, creo que lo tengo por aquí... Esto es un mapa de cómo se movía la gente en el mes de noviembre de 2019 en un día normal. Era la media de cuatro días de noviembre. Lo que ven ahí, las zonas en rojo, son zonas que reciben gente durante el día –es decir, en las que duerme menos gente de la que está durante el día-, mientras que las zonas azules son zonas que exportan gente durante el día, en las que duerme más gente de la que se encuentra durante el día. Por ejemplo, quizá uno de los casos más extremos es Ciudad Universitaria, de Madrid: en el distrito de Ciudad Universitaria residen 16.000 personas y recibe, en un día normal, un 265 por

ciento más de la población que vive allí; de hecho, si nosotros preguntamos de dónde viene la gente que está en Ciudad Universitaria, nos encontramos con que vienen, como ven, de toda la Comunidad de Madrid y de muchos más sitios, como por ejemplo de Segovia, de todos sitios. Esta información, que se construye con datos de telefonía móvil, es muy útil para entender eso que he dicho antes de las áreas metropolitanas, de cuáles son las dinámicas. Es verdad que nosotros lo que hacemos es producir datos y ponerlos a disposición de la sociedad y le dedicamos menos tiempo al análisis, pero creo que sí que hay elementos como para que otros puedan utilizar toda esta información para analizar qué está pasando. Esto nos sirve, por ejemplo, para ver cómo, efectivamente, el norte de la Comunidad de Madrid apenas tiene intercambio, los municipios muy pequeños apenas tienen intercambio laboral con su entorno, son municipios muy pequeños pero que no están ni en azul ni en rojo, quiere decir, que ni reciben más gente de la cuenta durante el día ni envían más gente durante el día a trabajar a otros sitios, son municipios muy estables en su población.

Yo, por mi parte, pido disculpas porque creo que he hecho una presentación un tanto caótica, pero seguro que me van a hacer ustedes las preguntas para poner orden. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios para preguntar al compareciente y que este responda en ese mismo turno. Tiene la palabra para formular sus preguntas el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, don Francisco Javier Cañadas Martín, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidenta. Bienvenido a esta comisión. Muchas gracias por su comparecencia. Yo personalmente comparto muchos de los planteamientos que ha hecho, por no decir prácticamente todo, en su exposición, y la verdad que agradezco mucho su exposición. A mí lo que me está quedando claro hoy en general es que, a nivel de análisis, una vez tenemos los datos que nos ha expuesto, que no dejan de ser tendencias, creo que es fundamental ver la profundización de lo que hay detrás; es decir, que me parece fundamental para hacer políticas públicas que funcionen, además de ver que ha caído en picado la población de estos municipios durante diez años, pues tiene que haber una búsqueda de causas y ver si son coincidentes. Porque, si no, me parece normal que se vayan elaborando planes de repoblación del mundo rural que no funcionen; es decir, si no hay análisis de los datos, si no entramos a desarrollar las causas, pues no podemos afinar con las respuestas. Y, si no, podemos salir de aquí cada uno con las suposiciones, como decíamos antes, intactas, y el señor Henríquez de Luna pensará que es únicamente el factor económico, por ejemplo, y yo pensaré que el peso de los servicios públicos pues tiene mayor carga, por ejemplo; aunque creo que es lógico que sea un problema multicausal, que no hay una única causa en todo esto. Por cierto, me alegra que de la comparecencia anterior hayamos descubierto –al menos en mi caso, pero creo que en alguno más- la existencia del observatorio demográfico, porque no sabíamos de su existencia. Yo he buscado personalmente información y no he encontrado nada, pero al buscarlo, eso sí, he encontrado el Observatorio de Inmigración –que tampoco sabíamos que existía-. Creo que desde ninguno de los grupos parlamentarios les hemos llamado a ninguno de los observatorios a comparecer

a esta comisión –si me equivoco, me corregís, pero creo que no- y creo que hemos fallado ahí, o sea, si existen y nos les hemos convocado a esta comisión, creo que hemos fallado como comisión.

Bueno, empiezo con una pregunta muy sencilla a raíz precisamente del debate que ha surgido sobre el límite de los 2.000 o 5.000 habitantes -ha dicho usted que no está claro-. Yo le quiero preguntar: ¿dónde establecería usted, su criterio personal, la horquilla en concreto en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: La verdad es que no me atrevo, de verdad que no me atrevo. Quiero decir, la horquilla, ¿para qué fin? Porque, como digo, yo no he analizado los datos en detalle, pero sí un poco, y cuando me ha tocado participar en algún tipo de congresos o de conferencias sobre el análisis de la despoblación en España, uno observa que los municipios que pierden tamaño, que pierden población, el umbral a partir del cual pierden población es muy distinto en unos sitios y en otros. Entonces, si estamos analizando la demografía desde esa perspectiva, desde la perspectiva de municipios rurales, ¿esa frontera es para ver los municipios que están en peligro? Pues yo ahora mismo, de verdad, creo que en Madrid no es una cuestión de tamaño sino que es una cuestión de zona, de orografía nada más. Porque, como he dicho antes, incluso los municipios de 500 habitantes de Madrid crecen, y eso no es lo que ocurre en Guadalajara; en Guadalajara un municipio como Atienza –esa zona la conozco un poco porque me ha tocado estudiarla- es un municipio que decrece y Sigüenza, que es el único que debe andar por los 6.000 habitantes, es el único que crece porque absorbe todo lo que tiene alrededor, pero eso no se da en Madrid, eso no se da en Madrid. Por tanto, ¿para qué fin es el umbral? No me atrevo a establecer que haya un umbral que nos sirva para hacer un análisis demográfico más fino.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Pues otra vez estoy de acuerdo con usted. Nos ha parecido muy interesante esta gráfica que nos han dado antes de los pueblos con mayor pérdida de población, en concreto en la Comunidad de Madrid. Quería saber si ustedes tienen algún análisis concreto sobre los municipios rurales con mayor despoblación y si se han encontrado denominadores comunes en ellos.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: No, nosotros realmente no hacemos un análisis de eso, y menos además metiéndonos en el terreno tan detallado de la Comunidad de Madrid. Yo creo que el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid está más preparado para ese análisis de detalle.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Vale. Había una gráfica que indicaba una tendencia clara de feminización del entorno rural -usted también ha hecho una referencia en su intervención-, y quería saber si tiene datos o alguna valoración sobre las posibles causas de esto.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: No, como ya ha dicho antes María, nosotros no entramos a analizar las causas, no entramos a analizar las causas ni de esto ni de tantas cosas; quiero decir que en el Instituto de Estadística proporcionamos información. Pero que no entremos a analizar las causas no quiere decir que no haya información que permita analizar las causas, yo creo que sí que hay a disposición de los ciudadanos información que permita analizar las causas. Por ejemplo, esto que he enseñado antes de los mapas de movilidad es información que permite analizar las causas, porque es

movilidad laboral o es movilidad de estudios, pero si uno superpone información de ubicación de servicios públicos también eso sirve para analizar las causas. Pero es verdad que nosotros, como oficina estadística... Y además yo creo que ese es el fin público de una oficina de estadística, nosotros lo que debemos hacer es proporcionar la información de la manera cuanto más sencilla mejor para que sean otros los que analicen esas cosas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Perfecto. Otra cosa: vemos que desde 1980, es decir, desde hace más de 40 años, tenemos una tasa de fecundidad inferior al 2,1 y la tasa de reposición que ha comentado –no está ahora- la señora Camíns... Pero resulta que no se ha perdido población en España, ¡al revés!, ha aumentado en 10 millones de personas. Yo creo que los catastrofismos en este sentido no llevan a ningún sitio y que la realidad demográfica es más compleja que contar únicamente nacimientos, porque hay otros movimientos de población, usted lo ha enfocado en la intervención.

Tengo una pregunta que traigo de la otra comparecencia respecto a la evolución de la población en la Comunidad de Madrid, y es qué estimaciones tienen de población a futuro y si están teniendo en cuenta el factor del COVID en los análisis que estén haciendo, que me imagino que obviamente estará trastocando esto, al menos en el corto plazo.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Sí, respecto de la evolución de la población, tiene usted razón. Es decir, Alemania en el año 1980 aproximadamente entra ya en crecimiento vegetativo negativo, desde el año 1980 está en crecimiento vegetativo negativo, y la población alemana no ha hecho más que crecer. Obviamente, la fuente de crecimiento de una población -no se le escapa a nadie- es población nacida en el país o población que viene de fuera del país; si la población nacida en el país no crece, obviamente, la que está creciendo es la otra. Eso da lugar a una sociedad diferente; yo no digo que sea mejor ni peor, pero da lugar a una sociedad diferente, en la cual el porcentaje de población nacida fuera es superior. Entonces, España ahora mismo tiene un porcentaje que debe rondar de personas... De hecho, lo ha dicho la compareciente anterior, yo creo que la población nacida fuera de España en Madrid debe ser entorno al 20 por ciento -a nivel nacional es algo menos- y las proyecciones que hacemos, como hacemos proyecciones en función de nacidos en España y nacidos fuera de España, nos dicen que ese porcentaje va a seguir creciendo, de manera que el peso de los no nacidos en España va a seguir creciendo. ¿Eso da lugar a una sociedad mejor o peor? A mí no me compete hacer ese análisis, pero lo cierto es que la natalidad no es la única fuente de crecimiento de una población, eso es, desde un punto de vista matemático, una perogrullada.

La segunda pregunta que me ha hecho se me ha olvidado; me he despistado.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: La evolución de la población en la Comunidad de Madrid y cómo le afecta el COVID.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Ah, sí, el COVID, efectivamente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se ha terminado su tiempo.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: ¿Se ha terminado? ¿Puedo acabar con una frase muy rápido? *(Pausa.)* Lo siento, el tiempo es el que es. Para finalizar, ha dicho usted que en Madrid las proyecciones dicen que el crecimiento va a ser muy acusado, en concreto. Entonces, a su juicio, ¿cree que la Comunidad de Madrid es una comunidad con problemas de despoblación?

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: No, no, no. El problema de despoblación en la Comunidad de Madrid es muy pequeño, está concentrado en muy poco territorio y por una cuestión, fundamentalmente, orográfica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Seguidamente tiene la palabra don Íñigo Henríquez de Luna, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Don Antonio, muchas gracias por su presencia aquí y por toda la información que nos ha dado. Al hilo también de lo que le había dicho a la directora general de Estadística, ustedes dicen que sí hacen proyecciones. Yo creo que esto es algo absolutamente fundamental. Al final, los datos estadísticos son una foto fija en un momento determinado, pero lo importante, en el fondo, es saber el porqué de esas evoluciones de población, de los nacimientos, de las tasas de fecundidad...; saber las razones de todo eso. Lo importante es saber las causas de por qué estamos en la situación que estamos y si estábamos en una situación distinta; evidentemente, en temas de natalidad, mejor. No creo que alguien convenga, por mucho que pueda haber una compensación migratoria en un momento determinado, que los índices de natalidad y de fecundidad que tenemos y cómo se han deteriorado en los últimos tiempos sean algo positivo. Lo importante es saber por qué está ocurriendo. Entonces, esa labor de proyección del escenario futuro es muy importante para las planificaciones de los servicios, pero también es importante -y eso le pregunto- conocer las causas. Usted me dice que en eso tampoco se meten mucho. Yo no sé si hacen encuestas o una labor de análisis e investigación sobre por qué se están produciendo las cosas.

En fin, nos vamos hacia un escenario en el que, si la esperanza de vida sigue subiendo como sigue subiendo -hecho el paréntesis del COVID, que va a cambiarlo-, porque la investigación médica está haciendo que la esperanza de vida cada vez sea mayor, se está generando una situación de envejecimiento de la población, porque no hay nacimientos, y si hay más muertes que nacimientos, llegaremos a una población absolutamente envejecida. Queremos saber si ustedes están investigando desde el INE por qué la tasa de fecundidad está en el 1,23 por ciento, muy por debajo de la tasa de reemplazo, cuando en el año 1975, por ejemplo, teníamos una tasa de fecundidad del 2,77 por ciento. Todos podemos tener en nuestra cabeza por qué está ocurriendo. Fundamentalmente, creo que hay un problema de emancipación de la gente joven, de retraso en la edad de emancipación. También seguramente hay un cambio en la escala de valores que tienen los ciudadanos de la España de hoy frente a la que tenían en su día, que hace que a lo mejor la formación de una familia o tener descendencia tampoco sea ya algo tan importante como era en el pasado. Es un tema cultural. Pero me gustaría saber si ustedes hacen esa labor de investigación y de análisis del porqué de las estadísticas.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Muchas gracias. Efectivamente, el nivel de fecundidad, lo que se llama número de hijos por mujer o índice coyuntural de fecundidad, en España ahora mismo es muy bajo, ronda poco más del 1,2, y ha venido descendiendo en los últimos años. Ha tenido un pequeño incremento en los mejores años de la economía, en torno a 2008, pero desde entonces prácticamente está en unos niveles realmente bajos. Yo no quiero hacer juicios de valor sobre si eso es mejor o peor, pero lo que es un dato indiscutible es que España está entre los países europeos con un nivel de fecundidad más bajo, está en la parte baja, baja, del ranking europeo.

Ningún país ahora mismo en Europa llega a los 2 hijos por mujer. Lo de los 2 hijos por mujer es un indicador un poco antiguo, en el sentido de que ya prácticamente no se alcanza. Ni siquiera es necesario tener 2 hijos por mujer para que la población crezca, porque, si hubiera cero inmigración, si hubiera cero movimiento migratorio -una economía cerrada- y hubiera menos de 2 hijos por mujer, como la esperanza de vida va creciendo, es decir, los hijos viven más años que los padres, la población crecería también; quizá con 1,9 seguramente sería suficiente. Más allá de eso, prácticamente ninguno alcanza el 1,9, solamente Francia, y los países nórdicos, además, están sufriendo en los últimos años un descenso muy fuerte, lo cual puede hacer pensar al analista, es decir, que países con una política de apoyo a la natalidad fuerte, muy fuerte, tampoco han conseguido sostener la natalidad en niveles muy altos. Ahora mismo en Finlandia y Noruega hay preocupación por el descenso que se está produciendo en la fecundidad. Por tanto, digamos que en el caso de España está claro que es un nivel muy bajo.

¿Que si nosotros analizamos las razones? Sí, las analizamos. Nosotros publicamos en el año 2018 -tengo aquí la última nota de prensa- la encuesta de fecundidad, que se hace cada varios años; queremos hacerla cada seis o siete años. Es una encuesta que se dirige, sobre todo, a las mujeres, aunque también se hace una pequeña muestra de hombres; obviamente, el hombre también participa en la fecundidad, pero parece que tiene más interés preguntar a las mujeres. De hecho, es una encuesta que antes se hacía solo a mujeres, pero ahora ya se empieza a hacer también a hombres. Y se pregunta por las razones. Se preguntan muchas cosas. Hay una pregunta muy interesante, que es cuántos hijos se desea tener, y se observa que la diferencia entre los hijos deseados y los hijos tenidos es muy grande. Por tanto, no parece que haya un problema en la sociedad de falta de deseo de tener hijos sino que hay una diferencia entre los hijos que se quieren tener y lo que ocurre finalmente. Eso está perfectamente publicado en nuestras cifras.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Perdón, se acaba el tiempo y me gustaría hacer un pequeño flash, aunque me contestara después en el turno final o cuando sea, sobre algún otro tema. Usted ha dicho que la población rural de la Comunidad de Madrid se mantiene bastante estable. Claro, si tú te vas a la proyección, desde el año 1985 -lo he dicho antes- los municipios de menos de 5.000 habitantes han perdido un 27 por ciento de población y los de menos de 500 habitantes, un 50 por ciento. A lo mejor ahora la cosa se ha estabilizado un poco más, pero la pérdida es evidente y la proyección es clara. La ciudad de Madrid, por ejemplo, ha incrementado casi un 30 por ciento su población también desde esa misma...

Me ha parecido muy interesante otra cosa, y con esto quiero terminar. Nosotros desde Vox hacemos mucho hincapié en que es un error tratar la evolución desde el punto de vista municipal, porque algunos municipios son muy pequeños. Usted ha puesto el ejemplo de Sigüenza, que conozco muy bien porque paso tiempo allí porque mi mujer tiene una segunda residencia. Al final, es importante la comarca para, en un momento determinado, hacer políticas contra la despoblación; me parece absolutamente fundamental. Yo creo que en la Comunidad de Madrid no hacemos eso. Quisiera preguntarle si usted considera precisamente eso, que los municipios muy pequeños pierdan población, pero las cabeceras de comarca no, si eso nos debe hacer cambiar un poco el enfoque y tener una visión más amplia, no tanto del municipio como de las áreas comarcales, para hacer políticas en contra de la despoblación y a favor de la incentivación de la actividad económica, que al final es la clave para fijar la población al territorio. En fin, no voy a decir yo que no sean importantes los servicios públicos, claro que sí, pero si no hay trabajo en el mundo rural, es difícil que la gente viva.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Efectivamente, sin hacer un análisis político, para el que ni estoy preparado ni me corresponde, intentando hacer un análisis puramente demográfico, lo cierto es que podemos hablar de dos tipos de movimientos migratorios interiores. Hay movimientos migratorios pequeños, comarcales, cierta reagrupación, eso es evidente; se ve cómo en provincias limítrofes a Madrid hay municipios que no pierden población sino que la ganan, porque la cogen de municipios de alrededor. Si se quiere hacer una política para fijar población, desde luego, creo que tiene mucho más sentido usar el concepto de la comarca entera, porque el siguiente movimiento migratorio se da cuando ese pueblo cabecera pierde población y se va a la capital de provincia. Eso se da en algunas provincias, en las que ya solamente gana habitantes la capital.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: La capital.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Incluso ni siquiera la capital. Las personas toman las decisiones menos perjudiciales para ellos. Seguramente, para una persona que viva en un pueblo de Guadalajara lo más fácil es ir a Sigüenza, lo menos malo es irse a Guadalajara y lo peor es irse a Madrid, digo yo. Es verdad que tiene sentido fijar políticas comarcales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra para formular sus preguntas la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Alodia Pérez Muñoz, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. Señor Argüeso, muchas gracias por venir a comparecer. La verdad es que ha sido muy interesante toda la información que nos ha aportado, y creo que es superútil para esta comisión. Y además yo me alegro porque ha corroborado con cifras mi teoría previa, sin ser experta estadística ni demógrafa, de que no existe la despoblación rural en Madrid; puede influir que yo haya nacido en Teruel y que mis abuelos sean sorianos, y la comparación no tiene nada que ver. Pero creo que en realidad esta comisión debería llamarse "de la reversión de la

sobrepoblación de la ciudad y el reequilibrio territorial”, porque creo que tenemos un problema quizá más grave de sobrepoblación en determinadas zonas que de despoblación en otras.

También me ha parecido muy interesante el mapa de movilidad que nos ha mostrado, que además creo que nos demuestra lo alejados que estamos de la ciudad de quince minutos que muchos científicos han plasmado como la ciudad sostenible, amable y que aporta calidad de vida a la ciudadanía, y creo que en Madrid estamos muy lejos de esta ciudad de quince minutos.

Mis preguntas venían porque había estado leyendo la proyección de 2020 a 2070 que publicaron, de cómo preveían que iba a evolucionar la población con las circunstancias actuales, sin prever que cambiara nada, y creo que hay elementos muy importantes a tener en cuenta y es que la población va a aumentar; de hecho, se hacen proyecciones de que va a llegar a más de 50 millones de habitantes en 2070 en toda España.

El envejecimiento, según sus previsiones, sí que se incrementaría, pero luego descendería. De hecho, hablan de que la tasa de fecundidad se incrementará al 1,31 en 2034. Le pregunto si nos puede explicar también cómo han hecho estas proyecciones, porque me parece bastante interesante.

Y otro de los temas que me parece muy interesante es lo que llaman ustedes “tasa de dependencia”, de cómo va a incrementar la población menor de 16 años y mayor de 65 en proporción con la de 16 a 65, que entiendo que son los que van a depender tanto económicamente del sistema social del país como, además, de los cuidados y de los servicios sociales. Me gustaría saber si esos datos los aportan ustedes a las Administraciones públicas para tener en cuenta estas políticas sociales que van a ser necesarias si la población menor y mayor se va a incrementar respecto a la población que va a tener que aportar los cuidados y los recursos económicos para el mantenimiento de estas personas. Le agradecería que me pudiera contestar -aunque ya sé que no es su labor- si estos datos deberían ayudar para diseñar unas políticas sociales, educativas y sanitarias adecuadas a este incremento de población.

También dicen en su predicción que la Comunidad de Madrid va a ser de las que más va a crecer; de hecho, prevén un incremento de la población del 9 por ciento. Quiero saber si este incremento va a ser una combinación de este incremento de la tasa de fecundidad o va a tener mucho más peso la inmigración, que también comentan que va a ser extranjera y de otras comunidades autónomas, que va a venir a Madrid. Y le pregunto si cree que estas tendencias son peligrosas, si tenemos que preocuparnos por estas tendencias futuras, o si podemos seguir con estas dinámicas y puede ir más o menos bien la cosa.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Casi voy a empezar por el final. Si una evolución demográfica es o no es peligrosa depende de una valoración que haga cada uno sobre cómo cree que debe ser su sociedad. Entonces, ahí no puedo entrar.

Lo que nosotros hacemos son proyecciones demográficas en las que ponemos unos datos fríos sobre cómo creemos que va a evolucionar, cómo parece que va a evolucionar la población.

Entonces, lo que parece es que la población española va a crecer, que apunta hacia un crecimiento. Ese crecimiento tiene dos componentes, que son un decrecimiento de los autóctonos -eso parece también indudable- y un crecimiento de los extranjeros, de los foráneos. No solo de los extranjeros, porque también viene mucha población no nacida en España con nacionalidad española; es decir, de los no nacidos en España. Esas son tendencias también bastante claras cuando hace uno el análisis a nivel nacional.

Cuando hace el análisis a nivel de la comunidad autónoma, ya entra en juego un tercer factor, como bien he apuntado antes, que es el de la gente que viene de otras comunidades autónomas, y Madrid es, además, una comunidad que recibe gente de otras comunidades autónomas. Entonces, todo apunta a que la Comunidad de Madrid, a quince años vista, será una comunidad con bastante más población y con bastante más población de fuera, tanto de otras comunidades como de otros países. Eso parece claro que son las tendencias a las que apunta la demografía.

La tasa de dependencia... Déjeme hablarle un momento de la tasa de dependencia. La tasa de dependencia es un concepto que los demógrafos lo ponen un poco en cuestión, porque introduce un elemento que es casi económico, que es esa edad de 65 años. Es decir, en el cociente 16 y 65 partido por el resto de la población, tienes dos edades ahí que son 16, que la gente no empieza a trabajar a los 16, y 65, que tampoco deja de trabajar a los 65 años. Entonces, es muy difícil hablar de..., es preferible hablar de porcentajes de población mayores de edad y ver esos porcentajes en general, o mayores de 65, de 70, de 75 o de 80 años.

Lo cierto es que la población española envejece, pero lo que vienen a decir las proyecciones de población es que, si todo evoluciona como se ve ahora mismo... En la situación actual hay una enorme bola de población que ahora mismo tiene 40, 45 o 50 años, que llegará un momento en que se jubile y luego fallezca. Cuando esa población se jubile y fallezca, va a dar lugar a un curioso fenómeno y es que, como se van incorporando generaciones sin esa presión tan grande... Esas son las generaciones del baby boom. Cuando el baby boom desaparezca de la pirámide por arriba, llegaremos a una pirámide que es algo más estable que la de ahora; es decir que eso daría lugar, a cincuenta años vista, a un cierto rejuvenecimiento, por paradójico que pueda resultar. Pero es por el impacto tan grande que tienen en la población actual las generaciones centrales del baby boom. Es decir que sí que la sociedad envejece, pero con un cierto proceso de rejuvenecimiento dentro de algunos años, cuando esas generaciones desaparezcan.

También me ha preguntado si esta información la tienen las Administraciones públicas. ¡Con todo nivel de detalle! Quiero decir, a nosotros nos han pedido, por ejemplo, para el Pacto de Toledo información con mucho detalle. La Seguridad Social hace sus propias proyecciones de población jubilada o de pensionistas, que es distinto, porque ellos... Esta información es muy muy necesaria para el análisis de la sostenibilidad económica y se tiene en cuenta con mucho nivel de detalle.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias. Ya sé que me queda muy poquito tiempo; termino ya. Me parece muy interesante que se use para las predicciones económicas, pero entiendo que también se tiene que usar para las políticas sociales, de cuántos servicios de cuidados van a hacer falta con los años o cómo vamos a tener que incrementar estos servicios. Y nada más. Quiero agradecerle de nuevo toda la información.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra para formular sus preguntas el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Alberto Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, presidenta. Quiero agradecer a don Antonio Argüeso su comparecencia, que en absoluto me ha parecido caótica. Yo creo que hemos tenido la suerte de que se ha complementado muy bien con la comparecencia anterior y yo creo que nos ha dado una visión general y nos ha orientado acerca de qué pasos tenemos que tomar desde esta comisión, que creo que, al final, para mí es lo más importante, porque además nos ha abierto el apetito acerca de qué otro tipo de información tenemos que mirar, más allá de las propias estadísticas más evidentes. Por ejemplo, en la anterior comparecencia, hablar del Consorcio de Transportes, acerca de cuáles son los movimientos, o en el caso concreto del INE, lo que nos ha mostrado de la movilidad relacionada con los teléfonos móviles, que creo que es una información en la que tendremos que bucear y sacar determinadas conclusiones, y creemos que eso es importante.

Respecto a la importancia que tienen las comparecencias que estamos teniendo esta mañana, aunque están más centradas en datos más puros y duros, yo creo que las siguientes, en las que van a venir los expertos, en las que van a poder analizar la información que ustedes facilitan, son las que nos van a permitir sacar conclusiones acerca de las políticas que tenemos que poner en marcha y sacar conclusiones acerca de la fecundidad, el envejecimiento o la inmigración.

También debo decir que, en nuestro caso, no hemos pedido la comparecencia de nadie relacionado con el observatorio de la inmigración, pero sí la hemos pedido del consejero de Políticas Sociales, que es el responsable de ese observatorio y de publicar la encuesta regional de inmigración y el barómetro de inmigración, que yo recomiendo a todas sus señorías que consulten, porque se sacan conclusiones muy interesantes. En algún caso -yo tuve la ocasión de presentar uno de ellos-, se destierran determinados mitos. En el que presentamos en diciembre de 2019 hablábamos de que solo el 1,7 por ciento de la población inmigrante recibía ayudas sociales en la Comunidad de Madrid, lo cual desterraba muchos mitos que creo que son muy dañinos a la sociedad española.

Me gustaría, por su parte, conocer de qué manera nos puede ayudar al INE en el trabajo de esta comisión, qué canal podemos establecer con ustedes para poder solicitar determinada información. Estoy convencido de que una vez hayan comparecido -o vayan compareciendo- determinados expertos, podemos tener interés -que creo que sería interesante canalizarlo vía la presidencia de la comisión- en ver en qué podemos trabajar de manera concreta para que al final del periodo en el que vamos a tener estas comparecencias podamos trabajar en conclusiones.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Sí. Muchas gracias. El INE está a su disposición en todo momento. De la misma manera que yo vengo en calidad de experto -entre comillas- en temas demográficos, seguramente les puede interesar la comparecencia de otros expertos del INE -como puedo ser yo- en temas de economía, turismo, etcétera. Estamos a su disposición de manera tan sencilla como creo que ha sido nuestra comparecencia hoy.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muy bien. Muchas gracias. No dude que será algo que haremos. Posiblemente lo podemos hacer de una manera más fluida con la Dirección General de Estadística de la Comunidad de Madrid, pero también con el INE. Creo que además en este caso nos permite tener una visión de conjunto de España que creo que es muy útil para ser capaces en muchos casos de entender cuáles son las diferencias de la Comunidad de Madrid con respecto a otras comunidades autónomas, por sus propias características -uniprovincial, polo de atracción tan grande del área metropolitana de Madrid- y algunas características relacionadas con el tipo de población -más joven, menos envejecida- o la fortaleza empresarial que tiene la Comunidad de Madrid.

Bueno. No quiero consumir más mi tiempo porque considero que nuestro papel es sobre todo ser capaces de digerir la información. Creo que vamos a bucear mucho en esa información, en lo que hemos visto de los datos de movilidad, porque creo que a partir de ahí podemos sacar conclusiones acerca de en qué queremos trabajar en la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra para formular sus preguntas el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Virgilio Menéndez, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: En primer lugar, como le he dicho antes, muchas gracias, don Antonio, por acudir; creo que su presentación nos ha servido bastante.

Quería hacer dos reflexiones, dos preguntas y una petición. Dos reflexiones. Aquí ya hemos empezado a entrar en materia. El portavoz de Podemos hablaba de servicios públicos, el portavoz de Vox hablaba de actividad económica, como criterios importantes para fijar población, y yo creo que ambos son importantes. ¡Creo que ambos son importantes! Creo que nos va a clarificar por lo que vamos a solicitar la presencia del consejero de Vivienda y Administración Local para que nos explique a ver cómo va la estrategia para la revitalización de municipios rurales, porque también creo que otro de los factores clave -además de los dos que han dicho ustedes- es la red. Realmente, en Madrid no hay distancias enormes y creo yo que con red se puede contribuir a fijar población en esos municipios.

Segunda reflexión: creo que no son tan importantes las proyecciones. Sí que sirven y son importantísimas para la sostenibilidad del sistema de pensiones, pero creo que para el tema de la población no nos sirven tanto. Compartiré conmigo que cuando haces una proyección en el año 2008 sobre inmigración y sus conclusiones o su proyección son a cincuenta años, en el año 2014 no te vale para nada porque ha cambiado totalmente el movimiento migratorio, han dejado de venir y han

empezado a irse, o al contrario. Lo mismo digo en cuanto a natalidad. Hacer una proyección a cincuenta años, ¿realmente de qué nos sirve si la hacemos en un año de bonanza económica o en un año de crisis total? Luego, aparte, no hablemos ya si surgen motivos inesperados, como la pandemia.

Ahora, las dos preguntas que le quería hacer. Primero, me interesa mucho la encuesta de fecundidad de 2018. Así, a grandes pinceladas, ¿qué ha habido respecto a la anterior? Lo digo porque he estado en la Administración del Estado hasta 2018 y estábamos esperando a aquella encuesta como agua de mayo para saber qué decía y qué nos contrastaba con la anterior. Esa es la primera. La segunda es si usted cree que la lógica poblacional de Madrid obedece a esta lógica de la que hablan mucho los expertos, de las megaurbes, de las tendencias a cien años, de que se concentre la población en grandes urbes, una central y otras en la costa, y que no sea tanto drama que se vacíen los pueblos -no hablo tanto de Madrid, hablo de otras comunidades autónomas- o que se vacíen tanto esas comunidades autónomas y que en cambio se tienda como en el siglo XIX, a venir del campo a la ciudad.

Luego, una petición como consumidor compulsivo que soy de la página del INE, y es si alguna vez pueden diseñar una página web que sea más sencilla para cruzar variables y tal, porque suele ser -y no se lo digo a usted en este Gobierno porque con el anterior era lo mismo, vamos- bastante caótico. Entonces, los que nos metemos ahí a veces nos volvemos locos. Nada más. Gracias.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Muchas gracias. También voy a empezar por el final. No crea que es la primera persona que me pide una página web del INE más sencilla. El INE no es un organismo del Gobierno, nos gusta decir que no somos un organismo del Gobierno sino que somos un organismo autónomo. Yo llevo veintitantos años como subdirector del INE y han pasado muchos Gobiernos. De hecho, si se fija nuestra imagen institucional evita toda referencia al Gobierno porque es una institución autónoma. Creo que eso es bueno para el país y además la ley dice que el INE es una institución autónoma. Por tanto, no tenemos ningún tipo de adscripción con el Gobierno, lo cual no es ni más bueno ni más malo, pero quiero decir que conviene que lo aclaremos. Así que, verdaderamente, nuestra página ha sido igual de complicada en los últimos 25 años. Es un equilibrio difícil de conseguir, se lo aseguro, porque tenemos otros usuarios que nos piden lo contrario, que a veces falta profundidad en los datos. Es verdad que el equilibrio entre dar información sencilla y dar mucha información no siempre es fácil y que no es fácil dar con la tecla. Lo intentamos, tenemos secciones de la página web para intentar que sea más fácil para el usuario, pero no es tan fácil.

Bueno. Ha comentado una cosa muy interesante respecto a las proyecciones de población, de que si sirven o no para una cosa o para otra. Tiene usted razón. Le voy a poner un ejemplo muy gracioso. Cuando llegué al INE, en los años 90, se acababan de publicar las proyecciones de población. Por aquel entonces España tenía 38 millones de habitantes y lo que proyectó el INE en aquella época, en el año 97 o por ahí, era que España nunca alcanzaría los 40 millones. Como he dicho al principio de mi intervención, es que no había extranjeros, no había inmigración, y entonces España se iba a quedar en un pequeño crecimiento, subía un poquito... 39 millones era el máximo. Por tanto, usted me dirá, ¿de qué sirve lo que el INE proyectó en el año 97 si tenemos 47 millones?

En cambio, lo que sí le puedo decir es que en el año 97 el INE proyectaba que a día de hoy el porcentaje de personas mayores de 65 años sería de un 18,2 por ciento, y es de un 18,3 o algo así, una cosa de ese orden. Y entonces era un 13. Es decir, las proyecciones sí sirven para ver cómo va a ser la pirámide futura, aunque va a ser más grande o más pequeña en función de la inmigración, pero sí que parte de la información demográfica está ahora mismo. Es decir, las mujeres que tendrán hijos dentro de treinta años ya han nacido, por lo que la demografía nos ayuda a eso, a hacer proyecciones porque sí tenemos cierta información.

La encuesta de fecundidad de 2018 fue muy esperada y tardamos demasiado en obtenerla. De hecho, el INE se ha tirado casi veinte años sin publicar una de fecundidad. Hizo una en el 99, luego una del CIS en 2008 aproximadamente, y han pasado diez años desde las del CIS a esta. Lo que ha ocurrido en esos diez años es que realmente los datos de la encuesta de fecundidad son bastante parecidos. El nivel de fecundidad que había en ese año era bastante parecido al de ahora. Lo que está cambiando mucho en España es que cada vez las mujeres tienen más tarde el primer hijo. Eso tiene un fin biológico porque la biología permite tener hijos hasta la edad que lo permite, aunque haya procedimientos de fecundidad asistida que pueden ayudar. Entonces, lo que ha cambiado en los últimos diez años son parámetros objetivos: la edad de tener el primer hijo va cambiando de manera muy fuerte y ya tenemos más de un 10 por ciento de madres mayores de 40 años, cuando hace unos años era algo casi anecdótico. Pero los valores, los deseos y las barreras que cuentan las madres ahora y hace diez años son muy parecidos, son muy parecidos, y además son los que todos nos imaginamos: la conciliación, trabajar... El trabajo, contrariamente a lo que a veces se piensa -cuando se puede compatibilizar, obviamente-, aumenta la fecundidad, no la disminuye; cuando se puede compatibilizar, insisto. Yo no he analizado muy a fondo, no los he comparado muy a fondo, pero sí que recuerdo haber visto que son unas cosas bastante parecidas.

Hacía una reflexión sobre el futuro de Madrid como megaurbe, pero no me atrevo a hacer ninguna reflexión en ese sentido.

Sí que es importante decir que en las proyecciones de población, así como a nivel nacional pueden tener sentido, a niveles locales apenas tienen sentido, porque están mucho más afectadas por cuestiones que se escapan de la demografía, como es el urbanismo, como es que haya un plan de crecimiento de la ciudad o no. Entonces, la evolución de una ciudad depende de muchos factores que no son solo demográficos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Para finalizar el turno de preguntas tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Nicolás Rodríguez García, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Argüeso, por estar esta mañana aquí en la comisión y abundándonos datos que están muy bien. Yo, antes de empezar, quería preguntarle: los datos demográficos, ¿de dónde salen?

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: De distintas fuentes, pero la principal fuente es el padrón. Como sabe, en España, todo el mundo tiene la obligación de empadronarse en el municipio donde reside, no todo el mundo al final lo hace exactamente, pero por lo menos lo que tenemos claro es que todo el mundo está empadronado solo en un sitio –hace muchos años no era así–, y esa es una fuente demográfica importantísima, con sus errores, pero...

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias. Era porque yo sé que en el tema de la actividad económica hay encuestas que manda el INE y en este caso era por saber si realmente pertenecía al padrón municipal estable.

Dicho esto, respecto a lo que ha comentado sobre que había poca despoblación en Madrid como tal, yo ahí discrepo un poco, porque hay que conocer bien poco la idiosincrasia de las zonas rurales aquí en Madrid, concretamente en la zona de la sierra, ya que hay muchas personas que han abandonado el pueblo, pero no han abandonado el padrón; siguen ahí constanding, pero se han ido a la ciudad y entonces está un poco distorsionado, yo creo. Se lo digo porque hay municipios de la Sierra Norte de Madrid en los que, por ejemplo, están empadronados 60, pero habitualmente viven 20, o sea, que no están ahí. Entonces, yo creo que sí que existe de alguna manera la despoblación en determinadas zonas de Madrid.

Quería centrarme un poquito en lo que es la natalidad. Hay un informe de Responsabilidad Demográfica Empresarial -que son los empresarios- que dice -según ellos- que en los datos estadísticos del INE la natalidad ha descendido un 30 por ciento en la última década; además, el número de hijos por mujer también ha caído un 40 por ciento en los últimos diez años, pasando a una media de 1,2 hijos por mujer. Sin embargo, 3 de cada 4 mujeres desearían tener 2 hijos al menos, pero no pueden hacerlo por dificultades laborales o de conciliación, según revela esa encuesta. Entonces, estos datos evidencian la necesidad de generar un cambio –ellos mismos lo dicen, los empresarios- en los modelos de gestión de las empresas, para que se incluyan políticas de apoyo a la natalidad con corresponsabilidad y flexibilidad. Además, ahora tenemos el reciente decreto del Gobierno que marca el permiso de paternidad igualitario en 2021, que, de alguna manera, exigirá a las organizaciones la gestión de la natalidad de manera positiva. Yo creo que hacen falta medidas de este tipo para que se concilie la actividad laboral con la familiar y que la mujer pueda desarrollarse mucho mejor y compartir con el marido el nacimiento de un hijo y demás. En todo esto tenemos que estar profundizando y yo creo que las leyes que se han llevado a cabo en este país, en este sentido, de conciliación y de igualdad, van en esa dirección, con lo cual, hay que agradecer que todos –o casi todos- estemos en ese camino. No sé a usted qué le parecen este tipo de medidas encaminadas a desarrollar derechos hacia la mujer. Porque, en el ámbito rural, la masculinización es evidente, hay más hombres que mujeres.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Bueno, respecto a que la despoblación es mayor que lo que refleja el padrón, le tengo que dar la razón, con seguridad es mayor de lo que refleja el padrón; es decir, parece un hecho claro que en los municipios pequeños se empadrona más gente de la que reside. Cuantificar cuánta gente de verdad vive no es tan fácil, y le voy a contar una anécdota que

seguramente le va a servir para ilustrar el asunto: recuerdo una vez hablando con un demógrafo andaluz sobre el pueblo más pequeño de Andalucía, que se llama Cumbres de Enmedio, un pueblo de la sierra de Huelva, que según el padrón tenía 60 habitantes. Este demógrafo me dijo que él había ido al pueblo y había hablado con el camarero del único bar del pueblo y que este le había dicho que no, que allí vivían solo 25. Pero, curiosamente, cuando hicimos el último censo en 2011 se enviaron cartas a todos los hogares, cuestionarios, y de los cuestionarios –porque estábamos hablando de ese momento, en 2011- nos llegó información de cincuenta y tantas personas. Es decir, que las personas en los cuestionarios también pueden decirnos algo que no sea la verdad, pero cuando uno ve cuántas casas tienen consumo eléctrico, tampoco es compatible con las 20 personas que supuestamente viven; entonces, es difícil saber si son 20, 50 o 60. Con seguridad, la cifra del padrón puede ser alta, ya digo, pero no es tan fácil; quizá sea una cota superior, pero es verdad que nos da una evolución, podemos tener una información, si quiere, un poco cualitativa, de ver lo que está pasando. La información cualitativa también es buena y lo que nos está diciendo es que en Madrid el problema de despoblación es un problema concentrado en una zona con muy poca población en el norte y que no tiene comparación con los problemas de despoblación que se puedan dar en nuestro entorno. Pero ya le he dicho que hay municipios que pierden población; son pocos municipios ahora mismo, pero...

Respecto de la encuesta, de las razones y tal, digamos que, si nosotros somos capaces de hacer nuestro trabajo bien, ¿en qué consiste nuestro trabajo? Nuestro trabajo consiste en hacer encuestas que hagan todas las preguntas para que otros puedan utilizar esa información y hacer políticas, pero nuestro trabajo es ese. Entonces, la encuesta de fecundidad la hemos hecho con un grupo de expertos en demografía de todos los ámbitos para que no se nos escapara nada, y nosotros con este tipo de información lo que podemos hacer es plantear: ¿cuáles son las razones por las que las personas no han tenido hijos? E intentar que las preguntas no sesguen en ninguna dirección sino que todas las posibles razones por las que las madres no quieren tener hijos y las cosas que a las madres les parecen importantes a la hora de pensar en tener hijos, todas las posibles preguntas, estén contempladas. Y yo creo que esa ha sido nuestra labor. Entonces, nosotros lo que podemos decir es que ahora mismo ¿cuáles son las principales razones para no tener hijos? Obviamente, las chicas muy jóvenes, porque se consideran todavía demasiado jóvenes. Lo cual también tiene su discusión, porque ahora una persona de 30 años dice que es demasiado joven para tener hijos, cuando eso no era así hace diez años, pero, evidentemente, las razones laborales y de conciliación de la vida laboral son las que tienen más importancia. También es importante la falta de pareja; hay muchas mujeres, sobre todo mujeres a partir de una edad, que dicen: no he dado con la pareja con la cual yo quisiera tener hijos. También es una razón muy importante; de hecho, aquí hay 700.000 personas que dicen que no han encontrado una pareja o no era la pareja adecuada con la que tener hijos. Eso requiere un análisis sociológico que a nosotros no nos corresponde hacer. Ya digo que lo importante para nosotros es que hagamos todas las preguntas que se tienen que hacer para que otros puedan analizar esa información.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Nada más, solo quiero agradecer al señor Argüeso sus explicaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Para finalizar tiene la palabra don Antonio Argüeso Jiménez por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ARGÜESO JIMÉNEZ**: Muchas gracias. Solo voy a utilizar medio. Les agradezco mucho sus preguntas y el interés que tienen en la información estadística, en la información demográfica. Como he dicho al principio, para nosotros es un placer que esto que hacemos todos los días de una manera que nos parece oculta suscite interés. También les pido disculpas porque sigo teniendo la sensación de que ha sido una presentación algo caótica. Hablo en nombre de la institución cuando digo que el INE es una institución abierta a la sociedad y nuestra finalidad es que nuestra información se utilice. Hablo en nombre de mis compañeros y en el mío cuando digo que, cuantas veces nos necesiten o quieran información, estamos a su disposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor compareciente. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, sin más, dar las gracias a todos los portavoces y a todos los participantes en la comisión. Y, por último, felicitarlos por este formato de pregunta y respuesta; sepan, señores comparecientes, que es un formato nuevo que hemos iniciado y que creemos que mejora la calidad en una comisión de estudio, y también quiero agradecer a los portavoces que se hayan limitado a las normas que nos habíamos dado unos a otros. He procurado ser flexible, sobre todo para no interrumpir las explicaciones de los comparecientes, y, desde mi punto de vista, es muy satisfactorio el resultado que estamos obteniendo. Sin más, cerramos la sesión, recordando a los portavoces que vamos a reunirnos un momento para hablar de las comparencias que habían quedado sin calificar. Muchas gracias y buen fin de semana a todos.

(Se levanta la sesión a las 13 horas).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid